



Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades  
del Conocimiento

**Estudio diagnóstico sobre los procesos de  
autoridad en las familias de la IED Ciudad  
de Villavicencio, de la localidad de Usme  
en Bogotá**

Trabajo fin de estudio presentado por:

Diego Ignacio Góngora Espinel

Tipo de trabajo:

Investigación Social

Director/a:

Marta Caballero García

Fecha:

20 febrero 2022

## Resumen

Desde hace algunas décadas se viene hablando desde diversas áreas del conocimiento de una crisis generalizada de la autoridad, la cual impacta a profundidad a la familia, y en especial a los padres, quienes están convocados a ejercerla. Atendiendo a esta preocupación, el presente proyecto de investigación se propuso realizar un estudio diagnóstico de los procesos de autoridad que adelanta un grupo de padres de familia de la IED Ciudad de Villavicencio, procurando identificar y describir algunos ejercicios de autoridad y creencias sobre el rol que puedan tener los padres de familia participantes, para luego contrastar los estilos de crianza identificados con dichas creencias. Por último, se buscó inferir los principales factores que dificultan o facilitan a los padres de familia ejercer la autoridad con sus hijos en este contexto.

Para desarrollar el proyecto, se optó por implementar una metodología cuantitativa, utilizando como instrumento de recolección un cuestionario virtual, para después procesar la información recolectada en hojas de cálculo y presentarla mediante representaciones gráficas.

**Palabras clave:** Autoridad, Autoridad parental, Ejercicio de autoridad, Creencias sobre la autoridad, Crisis de la autoridad.

## Abstract

Since a few decades, several knowledge areas have talked about a generalized authority crisis, which impacts the family deeply. specially in parental roles, who are called exercise it. In response to this concern, this research project will carry out a diagnostic study of the authority processes carried out by a group of parents of the IED Ciudad de Villavicencio, trying to identify and describe some exercises of authority and beliefs about authority that can have the participating parents, and then contrast the parenting styles identified with said beliefs. Finally, we sought to infer the main factors that make it difficult or easy for parents to exercise authority with their children.

To develop the project, it was decided to implement a quantitative methodology, using a virtual questionnaire as a collection instrument, to later order the information collected in spreadsheets and present it through graphic representations.

**Keywords:** Authority, Parental authority, Exercise of authority, Beliefs about authority, Crisis of authority.

## Índice de contenidos

Índice de tablas.....	8
1. Introducción .....	9
1.1. Justificación.....	10
1.2. Objetivos de la investigación .....	14
2. Marco teórico .....	15
2.1. Autoridad .....	15
2.2. Autoridad parental.....	17
2.3. Estilos de crianza.....	21
2.4. Crisis de la autoridad.....	23
3. Metodología .....	28
3.1. Enfoque, alcance y diseño .....	28
3.1.1. Enfoque Cuantitativo.....	28
3.1.2. No experimental, Transversal y Descriptivo.....	28
3.2. Variables.....	30
3.2.1. Datos personales y socioeconómicos.....	30
3.2.2. Ejercicio de autoridad.....	30
3.2.3. Creencias sobre la autoridad.....	31
3.2.4. Prácticas autoritarias .....	31
3.2.5. Estilos de crianza .....	31
3.2.6. Percepción sobre estilos de crianza .....	32
3.3. Población y muestra .....	32
3.3.1. Población .....	32

3.3.2. Muestra .....	33
3.4. Técnicas de recogida de datos .....	34
3.4.1. Cuestionario.....	34
3.5. Técnicas de análisis de datos .....	36
4. Resultados y discusión .....	37
4.1. Resultados.....	37
4.1.1. Resultados de la sección datos socioeconómicos .....	37
4.1.2. Resultados de la sección Ejercicio de autoridad .....	45
4.1.3. Resultados de la sección Creencias sobre la autoridad .....	53
4.1.4. Resultados de la sección Estilos de crianza .....	61
4.2. Discusión crítica de resultados .....	70
4.2.1. Discusión crítica ejercicio de autoridad.....	70
4.2.2. Discusión critica Creencias sobre la autoridad.....	73
4.2.3. Discusión crítica sobre Estilos de crianza .....	76
5. Conclusiones.....	80
6. Limitaciones y Prospectiva .....	85
6.1. Limitaciones .....	85
6.2. Prospectiva.....	86
Referencias bibliográficas.....	88
Anexo A. Encuestas realizadas.....	91

## Índice de figuras

Gráfico 1.	P18. Dirigir la conducta.....	46
Gráfico 2.	P19. Disciplina como herramienta .....	47
Gráfico 3.	P20. Toma de decisiones .....	47
Gráfico 4.	P21. Reglas claras .....	48
Gráfico 5.	P22. Discusión de órdenes y decisiones .....	49
Gráfico 6.	P23. Libertad.....	49
Gráfico 7.	P24. El padre es amigo.....	50
Gráfico 8.	P25. Disculpas de los hijos.....	51
Gráfico 9.	P26. Explicaciones de los padres .....	51
Gráfico 10.	P27. La educación es reiterativa y dar ejemplo.....	53
Gráfico 11.	P28. Dificultas de la autoridad actualmente .....	54
Gráfico 12.	Crianza en época anterior .....	54
Gráfico 13.	P30. Jóvenes autoritarios .....	55
Gráfico 14.	P31. Respeto a los adultos.....	56
Gráfico 15.	P32. No saber ejercer autoridad .....	56
Gráfico 16.	P33. Temor a la autoridad. ....	57
Gráfico 17.	P34. Protección de la norma a los menores.....	58
Gráfico 18.	P35. La crianza responsabilidad de la madre. ....	58
Gráfico 19.	P36. Los hombres no saben ser padres .....	59
Gráfico 20.	P37. Actualmente la madre ejerce la autoridad.....	60
Gráfico 21.	P46. Acción formativa cuando el hijo es irrespetuoso.....	61

Gráfico 22.	P47. Acción formativa por bajo rendimiento académico.....	62
Gráfico 23.	P48. Acción formativa frente a una mentira .....	62
Gráfico 24.	P49. Acción formativa cuando toma dinero sin permiso. ....	63
Gráfico 25.	P50. Acción formativa cuando llega tarde sin permiso.....	63
Gráfico 26.	P51. Acción formativa al encontrarlo (a) con el novio (a).....	64
Gráfico 27.	P52. Acción formativa cuando llega con aspecto sospechoso. ....	64
Gráfico 28.	P53. Acción formativa cuando evade la escuela. ....	65
Gráfico 29.	P54. Acción formativa cuando es irrespetuoso con otros.....	65
Gráfico 30.	P55. Acción formativa al amenazar irse de casa. ....	66
Gráfico 31.	P56. Mayor firmeza al ejecutar la autoridad.....	67
Gráfico 32.	P57. Justificación del castigo físico.....	67
Gráfico 33.	P58. Frecuencia en la que se arrepiente el padre por las medidas tomadas. ...	68
Gráfico 34.	P59. Motivo por el que los padres se arrepienten de las medidas formativas..	69

## Índice de tablas

Tabla 1.	Datos generales.....	37
Tabla 2.	Aspectos socioeconómicos .....	41
Tabla 3.	Hijos y menores en custodia .....	43

## 1. Introducción

Desde hace varias décadas se viene hablando de una crisis generalizada en la institución familiar. La educación de los padres a los hijos había sido una labor que no requería más allá de la experiencia dentro de la cultura, pero hoy se habla de la necesidad de una educación para padres. Sin embargo, el debilitamiento de la estructura social en un mundo tan cambiante, ha transformado los lugares y roles, dejando a los padres sin bases sociales y culturales claras para ejercer su labor con los hijos y bajo unas exigencias ambiciosas como demanda de la época.

Es así que, en mi ejercicio profesional como orientador escolar con estudiantes y sus familias a nivel de educación secundaria en Colombia, he podido evidenciar diversas situaciones que hacen pensar que sí existe una crisis de autoridad o por lo menos una transformación profunda de la cual no se ha encontrado punto de equilibrio. La comunidad educativa del IED Ciudad de Villavicencio en Usme, Bogotá, Colombia es una población ejemplo de esta situación, las dificultades entre los padres e hijos son un tema cotidiano el cual requiere de un análisis concienzudo para de ese modo poder construir propuestas de intervención.

Dentro de las acciones de intervención se han realizado diferentes encuentros con los padres de familia para sensibilizar y brindar herramientas que posibiliten una crianza integral, oportuna y asertiva. Empero, la idea de *falta de autoridad* parece redundar en sus comentarios, los padres afligidos recurrentemente mencionan: “es que ya no me hace caso” “yo ya no sé qué hacer con mi hijo”, “está incontrolable”, “tan pequeño y ya se manda solo”, “toca entregarlo al ICBF, ya se me salió de las manos”, entre otras expresiones.

Frente a esta situación surge las preguntas sobre ¿Qué entienden los padres de familia por autoridad? ¿Cómo comprenden la autoridad parental? y ¿cómo ejercen la autoridad en el proceso de crianza?

A partir de estos cuestionamientos, es que se encuentra la necesidad de indagar sobre los procesos de autoridad parental en las familias del IED Ciudad de Villavicencio, Colombia, y para lograrlo se ha dispuesto de un cuestionario destinado a padres de familia con el cual se

busca conocer la forma en que conciben la autoridad, las formas en que la ejerce y las creencias que tienen sobre la autoridad en la crianza. Es así que, mediante una metodología cuantitativa, específicamente desde la estadística de análisis descriptivo, se busca recolectar los datos del 10% de las familias de la institución educativa mencionada, para luego ordenar la información por medio de gráficas, y así extraer aspectos más representativos y describir con ellos las tendencias y tener un diagnóstico de la situación en dicha institución.

El resultado de esta investigación posibilitará contar con información relevante para caracterizar a esta población con relación en sus comprensiones, percepciones y experiencia frente a la autoridad parental. Este insumo será de gran aporte con el fin de diseñar e implementar estrategias de intervención desde el área de orientación escolar y el proyecto Escuela de Padres.

### 1.1. Justificación

El pasado 14 de mayo de 2021, el Senado de la República de Colombia aprobó la ley 2089 de 2021 con la cual busca abolir prácticas reprochables en la crianza, “por medio de la cual se prohíbe el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niños, niñas y adolescentes”. Este fallo judicial fue presentado por los medios y las instituciones públicas como un logro para la familia y los niños, niñas y adolescentes.

Adicional a esto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (24 de marzo de 2021), institución pública encargada de la protección de niños, niñas y adolescentes, informó que para la vigencia 2020 inició 2.482 proceso de restitución de derechos niños, niñas y adolescentes quienes habían sido víctimas de violencia física en sus hogares. Lo que indicaba que 7 víctimas por día. En este sentido, y para 2021, el ICBF (21 de septiembre de 2021) informó que entre los meses de enero y agosto atendió 20.386 procesos de protección para niños, niñas y adolescentes víctimas de algún tipo de violencia, siendo el 33.8% por negligencia; el 8.7% por violencia física y el 5% por violencia psicológica. El porcentaje restante asociado a violencia sexual. En este sentido, se evidencia que hay tendencias en los estilos de

crianza que están más inclinados a la violencia y que dejan en entredicho la autoridad de los padres.

Este panorama, lleva a cuestionar la tradición y los patrones más comunes en los estilos de crianza de las familias colombianas, pues se puede suponer que el estilo autoritario, más tendiente a la violencia, ha imperado en la crianza de los hijos en el país, a tal punto que el estado ha tenido que pronunciarse con una normatividad que propenda por la mitigación de estas acciones en los hogares.

Es así que vale la pena preguntarse por el significado de autoridad y más aun en un contexto como el colombiano, que se ha caracterizado por una realidad violenta que le sale al paso a cualquier legitimidad. En los años 90, el Periódico El Tiempo presentó un artículo sobre autoridad y poder en el cual decía:

*Para empezar, la autoridad, al permitir que fuera cuestionada, controvertida y manoseada, dejó un vacío que llenó el poder. Hoy el país está padeciendo de un terrible desbordamiento de poder. En Colombia todo el mundo tiene poder, aunque eso no signifique que tenga legitimidad (...) Por eso en Colombia el ciudadano es un ser indefenso, asustado y aturrido que se mueve entre todos esos tremendos poderes desbocados como un corcho en medio de un huracán. Zarandeado y maltratado por todos ellos, echa de menos la autoridad (10 de febrero 1993).*

Estas líneas, dejan ver como hay un deshacimiento o crisis de la autoridad desde hace ya varias décadas, que no es únicamente asunto de la institución familiar, sino que se evidencia en otras esferas de la sociedad.

Así las cosas, la autoridad, el ejercicio de la autoridad y los estilos de crianza son temas que resultan de crucial importancia, pues de estos dependen los logros de la educación de los padres a los hijos y de su incursión en la sociedad. Sin embargo, pocos trabajos académicos abordan de manera puntual el ejercicio de autoridad en Colombia o en poblaciones más pequeñas del territorio, aspecto que es relevante ya que identificar, describir, comparar y

analizar son ejercicio que pueden aportar a la consolidación de ideas y acciones que cambien esas dinámicas disfuncionales o en crisis.

Ante estas dificultades latentes, se le ha dado un papel relevante a la escuela en el acompañamiento, asesoría e intervención con las familias, con el fin de garantizar una educación integral y un nivel de bienestar óptimo a los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, las estrategias socioeducativas resultan siendo un aspecto trasversal de los currículos y un objetivo adicional para los proyectos educativos institucionales.

Existen dos ejemplos claros sobre este asunto, uno es el lanzamiento en el 2018 de la *Guía metodología para el fortalecimiento de la alianza familia-escuela*, la cual es una propuesta pedagógica consolidada por la Secretaría de Educación de Bogotá, Colombia, cuyo fin es dirigir a las instituciones educativas para que implementen estrategias que vinculen a la familia en los procesos pedagógicos para de esa manera lograr mayor impacto en la formación de los estudiantes. Dentro de los propósitos de algunas actividades se encuentra fortalecer aspectos como “pautas de crianza, establecimiento de normas y límites, manejo de la autoridad, toma de decisiones, entre otras” (p. 79).

Por otro lado, el Gobierno Nacional expidió en 2020 la ley 2025, con la cual se establecen lineamientos para la implementación obligatoria de la escuela de padres en los colegios oficiales y privados del país. Dicho espacio formativo destinado a padres, madres y cuidadores tiene como objetivo:

*Fortalecer sus capacidades como responsables de derechos, con el fin de apoyar la formación integral de los educandos, y cualificar su respuesta para la detección, atención y prevención de situaciones que afecten el desarrollo físico, mental, sicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos activos de derechos (23 de julio de 2020).*

En este orden de ideas, se puede identificar el interés del Estado por fortalecer y potenciar las dinámicas familiares en cuanto a estilos de crianza, ejercicio de autoridad y factores protectores en pro de los menores de edad. Es por eso que, desde el sector educativo, en este

caso los colegios, se adelantan una serie de estrategias pedagógicas que pretenden aportar a las familias espacios de capacitación, reflexión y análisis sobre lo que implica de su rol en la crianza de los hijos.

Por su parte, la IED Ciudad de Villavicencio a partir de una estrategia de trabajo en red propuesta por la Secretaría de Educación Distrital, denominada Nodos, que busca consolidar estrategias en red que impulsen la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, viene adelantando desde 2018 un trabajo mancomunado con otras tres instituciones educativas, ubicadas también en la localidad de Usme en Bogotá, a partir de una propuesta que busca fortalecer la relación con las familias, vincularlas a las dinámicas institucionales y aportar espacios pedagógicos que ayuden a mejorar las dinámicas educativas en la familia. Este trabajo ha permitido adelantar acciones como talleres para padres, mesas de trabajo con padres, emprender el proyecto de huerta liderado por los padres y llevar acabo en el 2021, el foro local de consejos de padres de familia de Usme.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí mencionado, es que se propone un estudio diagnóstico sobre los procesos de autoridad de las familias de la IED Ciudad de Villavicencio con el que se espera recolectar información relevante sobre las dificultades y aciertos de los padres respecto a la autoridad, que posibiliten encaminar de manera contextualizada y estratégica los programas de intervención socioeducativa que se adelantan en la IED desde espacios como: las escuelas de padres, la intervención individual y el proyecto de Nodos.

Adelantar esta investigación, también permitirá emprender una propuesta que en la Institución Educativa no se había realizado antes, lo que indica que sería proyecto innovador con el que se espera fortalecer la contextualización de las familias y repercutir en las estrategias trasversales que desde las diferentes áreas se adelantan, en especial el Orientación Escolar.

## 1.2. Objetivos de la investigación

### Objetivo general

Realizar un estudio diagnóstico sobre los procesos de autoridad en las familias de la IED Ciudad de Villavicencio, de la localidad de Usme en Bogotá.

### Objetivos específicos

- Identificar y describir los ejercicios de autoridad y creencias sobre la autoridad de los padres de familia en la formación de sus hijos.
- Contrastar los estilos de crianza con las creencias sobre la autoridad que tienen los padres de familia participantes.
- Inferir los principales factores que dificultan o facilitan a los padres de familia ejercer la autoridad con sus hijos.

## 2. Marco teórico

Una vez realizado un rastreo documental sobre conceptos como autoridad, autoridad parental, crianza y crisis de la autoridad, se pueden destacar como marco referencial los siguientes aportes enmarcan nuestro proyecto de investigación diagnóstica.

### 2.1. Autoridad

La autoridad es un tema que ha despertado grandes interrogantes en la mayoría de las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, siendo la Filosofía, la Educación y la Psicología los campos donde más se cuestiona este fenómeno y los impactos que tiene en lo sujeto, en especial en la etapa infantil. Es así que comprender la autoridad se ha vuelto un reto de largo aliento dado que la base cultural ha de enmarcar a este concepto en ideales de la época que repercuten de manera directa en cada persona.

Una vez realizada la literatura, diversos autores conceptualizan el término autoridad desde diferentes líneas de pensamiento, por ejemplo, el concepto construido por Sennett, citado por Tahull y Montero (2013), el cual identifica el autoritarismo como una desviación de la autoridad, la cual tiene una aproximación a la potestad de uno frente a otro. En esta conceptualización aparece un término aún más complejo y el cual se ha visto vinculado a la autoridad y el autoritarismo; la violencia, la cual enmarca su uso para obligar al sujeto a realizar una acción contra su voluntad. Estos dos conceptos se han confundido y se relacionan con obediencia, miedo y coacción. Sennett reflexiona frente a dos contextos específicos: los regímenes políticos y las relaciones intrafamiliares. Al hablar de autoridad emergen también términos como obediencia, autoritarismo, miedo, represión, disciplina, se han impuesto de forma clara en la mayoría de los períodos históricos. (2013, p. 12)

Por otro lado, Aurora Bernal Martínez De Soria ha estudiado la autoridad desde la relación con el autoritarismo, porque se interconectan con: la obediencia, lo cual consiste en seguir los mandatos de otro, generando en el sujeto la sensación de inferioridad; en el contexto familiar se identifica que los niños son más dependientes y tienen sentimientos de odio y resentimiento ante la situación de autoridad que ejercen los padres. La autora precisa que, en

ambientes familiares autoritarios, los niños se muestran inseguros; lo que se vive a temprana edad tiene efectos en la adultez, es decir, estas vivencias dentro del núcleo familiar se proyectan en las relaciones de autoridad en la vida adulta (2008, p. 17).

Por otra parte, Bernal y Gualandi (2009) comentan que “la interpretación psicoanalítica contribuye a sospechar que el ejercicio de la autoridad de los padres es contraproducente para los hijos y que un estilo parental afectuoso y privado de normas protege de la represión de los instintos y disminuye el maligno sentimiento de culpabilidad” (p. 514). Estas autoras, citando a Balloli, precisan que los padres que ejercen una autoridad controladora frente al niño mediante normas poco flexibles, ya sea por severidad o sobreprotección, forman parte del superyó del niño. Lo que hace que esos criterios, se vuelvan normas para el sujeto, constituyendo con tanta fuerza que pueden producir ansiedad y culpa (2009, p. 514).

Por su parte, Alexandre Kojève (2006) reflexiona sobre el concepto de autoridad desde una perspectiva filosófica y considera que la autoridad humana permite ejercer una acción en el otro sin reacción, aclarando que, el hecho de tener la facultad de reacción, pero renunciar a ella consciente y voluntariamente es donde se puede comprobar la autoridad (p. 41). Otro aspecto que Kojève resalta de la autoridad es que ésta implica un elemento de riesgo para quien la ejerce, como es el riesgo de perderla. Es así que se puede entender como perecible, pues en cualquier momento esa acción reprimida se actualiza y así anula la autoridad, por lo tanto, se puede deducir que existe una razón o causa para que pueda existir (p. 40) y va a depender de la experiencia de cada interacción.

Un último aspecto que destaca el autor es la legitimidad, una característica de la autoridad donde se reconoce o se le da un lugar de privilegio a cierta persona y por ende es legal su acción. Sin embargo, dicho reconocimiento o lugar no está dado por el uso de la fuerza o la violencia sino por el simple reconocimiento, considerando que no hay que hacer nada para ejercer la autoridad (p. 38). Pero ese “no hacer nada” refiere a que no es algo intencional o impositivo, se podría tomar como que simplemente es una invitación a vivir, viviendo.

Para Hannah Arendt (2019) la pregunta crucial no es qué es la autoridad, tal como se plantea esta investigación, sino que invita a pensar qué fue la autoridad pues considera que en el mundo moderno esta se ha esfumado (p. 145). A pesar de ello, procura precisar algunos

aspectos de la autoridad, por ejemplo, refiere que la autoridad está relacionada con la obediencia, lo que ha hecho que se confunda con actos de violencia y poder. Empero, la autoridad excluye formas y medios externos de imposición o coacción, dejando en claro que el uso de la fuerza es la evidencia del fracaso de la autoridad (Arendt, 2019, p. 147).

De igual manera, hace una distinción entre autoridad y persuasión, en donde la segunda se caracteriza por un grado de igualdad y se lleva a cabo mediante la argumentación. Caso contrario es la autoridad, donde depende de una jerarquía, carece de argumento y se apoya en el reconocimiento de la legitimidad del otro (Arendt, 2019, p. 147).

## 2.2. Autoridad parental

Con respecto a la autoridad parental, Kojève propone cuatro formas puras o elementales de autoridad: del amo, del jefe, del juez y del padre. Esta última, la más cercana a la autoridad parental y caracterizada por ser la autoridad que nace de las diferencias de edades, de los viejos, de las tradiciones y de quienes las poseen (2006, p. 41), deja de presente lo fundamental del lugar parental para el humano. En este sentido se podría decir que la autoridad del padre está asociada a la recepción del infante en el mundo y siendo su función la invitación a la culturización.

Desde una mirada más contemporánea, Martha López (2010) propone la autoridad en el ámbito de la familia como la capacidad del adulto para guiar y organizar, puesto que se aspira a la autonomía, la autorregulación, la responsabilidad, la empatía, la cooperación y todo eso según la edad del hijo. Pero este lugar solo surge de la confianza, posibilitado por un saber que no se discute sino del que se confía (p. 49).

En esta misma línea, Alberto Restrepo, citado por Álvaro Posada (2005), dice que “la autoridad en la crianza es el valor propio de quien puede generar opciones de relación válidas, esto es, que puedan ser obedecidas (escuchadas) por niños y adolescentes” (p 8). Es así que, hablar de una autoridad parental está asociada a la autoridad que se requiere para la crianza, asunto que resulta llamativo pues pone de presente la función educadora de los padres, es decir, se ejerce autoridad para formar.

Por otro lado, para García, Arana y Retrepo (2018) la autoridad se relaciona de cerca con las normas, pues es a partir de ellas que se transmiten a los niños y niñas juicios morales y valores culturales. Ahora, cuando estas normas son construidas por la familia, se puede hablar de autoridad compartida entre los padres, lo que requiere la negociación de normas y explicación al conyuge sobre las sanciones aplicadas al niño, lo que lleva a introducir en la crianza la dimensión del respeto a la dignidad y a los derechos (p. 68).

No obstante, resulta necesario identificar de dónde surge ese lugar de excepción de los padres frente a los hijos, para eso Góngora y Mendoza (2014) resaltan que “la constitución subjetiva ocurre en la primera etapa del ser humano es evidente que la responsabilidad primaria del proceso educativo recae en los padres, estos son los que se encargan de la primera educación, relacionada con la búsqueda de la supervivencia del niño” (p. 24). Es decir que, al ser los padres quienes reciben a los hijos en el mundo, serán estos los que provean al infante de alimento, resguardo, abrigo, control de su propio cuerpo y aportan los primeros conocimientos para la inmersión en la sociedad, aportando principalmente el lenguaje (p24).

De igual forma, estos autores consolidan una noción de educación que es necesario tener en cuenta, la cual no está relacionada con asuntos teóricos o que se pueda enseñar a través de clases o materiales, estos dicen que “cada uno posicionado desde su propia experiencia y singularidad, lo vuelve un proceso impredecible pues es a partir de las situaciones que los padres (cuidador, maestro, mediador) actúan en consecuencia” (Góngora & Mendoza, 2014, p.25), pero se debe tener siempre presente que “el niño no tiene carácter, este solo se forma gracias a la educación y el ejemplo, antes de eso no existe generosidad, simpatía, honradez, franqueza ni comprensión” (Góngora & Mendoza, 2014, p.28).

Teniendo en cuenta los anterior, se puede resaltar la necesidad de que la actuación del adulto vaya dirigida a algunos fines, por ejemplo, Kant propone una educación física o del cuerpo como fundamento de la educación en el niño, por ende, considera que la disciplina es capaz de convertir la animalidad en humanidad, es decir que lograr que el niño controle su cuerpo y los caprichos que de este emana es el gran paso para ingresar en la cultura y en más adelante consolidar una “razón propia” (Kant, 2013, p.30).

En este sentido, la educación física efectivamente se basa en la disciplina, pero es una educación que busca impactar en la conciencia, la paciencia y en el respeto por el otro, aspectos esenciales para que el niño y el joven pueda vivir con los otros y a su vez constituya su aspecto singular. Esta educación, requiere del ejemplo, la reflexión y un actuar asertivo. Los cánones morales a pesar de su precisión resultan genéricos lo que facilita su interpretación en cualquier situación. Sin embargo, es la experiencia la que podría educar la moral, pues el reflexionar y actuar en consecuencia en sucesos significativos permiten dar sentido para una acción que más adelante resulte sensata y sincera (Góngora & Mendoza, 2014, pp. 28-29).

Por otro lado, Kant también propone una educación moral, según Góngora y Mendoza:

“se hace necesaria claramente, pues vivir con otras personas exige de cualquier ser humano un reconocimiento y un sentido de igualdad hacia los otros. Esta habilidad de reconocer que el otro existe, solo se logra mediante la implementación de límites, que la moral sabe implantar. Pero, que se implanten y estipulen no quiere decir que se cumplan. Por eso la educación es necesaria, valiéndose del ejemplo, la reflexión y la acción oportuna por parte del educador” (Góngora & Mendoza, 2014, pp. 28-29).

Para Vygotsky es importante la educación del cuerpo, pero también la educación de la conducta y para eso el adulto como sujeto inmerso en la cultura y conocedor del mundo debe organizar el medio social, regular las experiencias y controlar su interacción (2005, p.115). Es decir, ser un mediador en el proceso y un referente para la inmersión cultural o encargado de “modelar, cortar, trozar y tallar los elementos del medio para que estos realicen el objetivo que él busca” (2005, p. 120). En este sentido, la crianza va dirigida a un doble propósito y la autoridad viene a posibilitar un camino confiando en el que se pueda alcanzar esta meta.

No obstante, la autoridad no dependerá solo del padre, pues los hijos tienen un papel activo en la formación, pues solo él impulsado por su deseo podrá conseguir reconocer la legitimidad del otro, aprender y ubicarse en la sociedad. Entonces, el deseo del sujeto y su capacidad de elección son aspectos relevantes que hay que reconocer para poder ejercer un rol educativo. Lo que implica que, si el deseo no se dirige o no se convoca en el proceso educativo, es de esperar un acto fallido. En resumidas cuentas, al haber un deseo singular en cada sujeto,

implica un proceso formativo incierto y fortuito, es decir un reto para cada padre con cada hijo (Góngora & Mendoza, 2014, p. 34).

Teniendo en cuenta esto, es que se debe entender que la elección del sujeto es de vital importancia, especialmente las primeras elecciones, empero, esta libertad de elección, no se puede entender como se hace en esta época, o como lo presenta Bauman, quien menciona que en la época de la modernidad liquida la tan anhelada libertad se ha limitado a la lógica del consumo (2012, p. 61) o como también dirá “en una sociedad de consumo todo es a la elección, salvo la compulsión a elegir, la compulsión se convierte en adicción y que por lo tanto deja de percibirse como compulsión” (2012, p. 79).

Es así, que esta advertencia permite sacudir aspectos importantes que hoy parecen pilares en la formación de los sujetos, es decir, pensar una educación libertaria o emancipatoria, resulta cada vez más sospechosa. Los ideales de desatarse de las condenas impuestas por el mundo, son solo imaginarios que las últimas épocas impulsaban, pero que solo a partir de la dependencia es que se alcanza un grado de libertad, “no existe otra manera de alcanzar la liberación más que someterse a la sociedad y seguir sus normas. La libertad no puede obtenerse en contra de la sociedad” (2012, p. 25).

Basados en este aporte, se puede entender entonces que la educación tiene como base el sometimiento con el cual se proyecta una futura liberación del otro, es decir, el estar atado a la elección del otro, en este caso el niño debe someterse al adulto, tiene un propósito de aprendizaje, protección, adquisición de habilidades, entre otros factores que le permitan incursionar en el mundo social.

Tal vez el Psicoanálisis es más preciso frente a este tema, por ejemplo, para Pablo muñoz:

“la libertad en psicoanálisis se inscribe en la lógica relacional con que Lacan infecta todo concepto freudiano. Todo es afectado por la dimensión de la otredad. Si el deseo es el deseo del Otro, si el inconsciente es el discurso del Otro, si el yo es la imagen del otro, etc., ... la libertad no es sin Otro”.

Es así como, sin el otro (como congénere) y el Otro (gran Otro) no hay posibilidad de libertad pues el sujeto a pesar de estar sujetado a las cadenas de la humanidad (el lenguaje) debe

buscar hacer algo propio y liberador con aquello que lo restringe. En ese sentido, se puede inferir que el sujeto debe someterse al otro y adquirir los beneficios de la educación, para luego poder incursionar en acciones singulares que le posibiliten la libertad que anhela.

### 2.3. Estilos de crianza

García, Arana y Retrepo (2018), conciben los estilos parentales de crianza como formas de relacionamiento con los hijos (p. 57), es decir cómo se posiciona el padre frente a los hijos al momento de ejercer su rol como adulto y como cuidador. Si bien, como se mencionaba en el apartado anterior es azaroso el proceso formativo de los hijos, se logra evidenciar conductas o estilos que permiten identificar una inclinación frente al posicionamiento de la crianza de los hijos.

Estos autores, resaltan un fenómeno de repetición en el cual los padres anclados a su historia, traen a sus elecciones actuales aprendizajes y experiencias del pasado, es decir, reproducen nuevamente con los hijos aspectos relevantes de su historia (que pueden ir desde el maltrato, el autoritarismo o formas de afecto). Sin embargo, también ponen de presente que es la oportunidad de generar cambios y cuestionamientos por parte de los adultos a esas situaciones pasadas y pueden establecer relaciones horizontales y respetuosas hacia los hijos (p. 68).

Por otro lado, Jorge y González (2017) en su revisión sobre estilos de crianza, determinan que la crianza implica tres procesos psicosociales: las pautas, las prácticas y las creencias acerca de la crianza, estos tres componentes se pueden entender como: Las pautas de crianza están relacionadas con las normas que siguen los padres a partir del comportamiento de los hijos y tienen un significado social. Las prácticas son acciones y comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños. Y las creencias están relacionadas con el conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño, es decir, certezas sobre el proceso de crianza (pp. 41-42).

En cuanto a estilos de crianza, Diana Baumrind, citada por María Jesús Jiménez (2010), presentó tres hipótesis de estilos de parentales de crianza, los cuales corroboró en un estudio y definió de la siguiente manera:

El primero de ellos es el estilo *autoritario*, conformado por padres que valoran la obediencia de sus hijos y lo conciben como una virtud a resalta. Implementan medidas de castigo o medidas de fuerza y consideran que los niños deben estar en un rol subordinado con los padres y sin autonomía. Adicional, han de buscar influir, controlar y evaluar siempre la conducta de los hijos a partir de sus criterios rígidos. El dialogo no es el medio de solución y prefieren llevar a cabo actos de rechazo como estrategia disciplinaria. Según la autora, este es el estilo que puede repercutir de manera negativa en el desarrollo de los hijos, pues como impacto niega la autonomía personal y la posibilidad de creatividad, poca opción de habilidades sociales, baja autoestima y genera descontento en los niños, haciéndolos reservados, poco comunicativos y afectuosos y con menor posibilidad de interiorizar valores (p. 8).

El segundo estilo denominado permisivo, se caracteriza por padres que dotan a los hijos de gran autonomía, siempre y cuando no esté en peligro su integridad física. Su comportamiento es de forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos, caprichos y acciones del niño. Este adulto, busca liberar al menor de todo control, evitando utilizar la autoridad, restricciones y castigos. No exigen ni buscan madurez, ni responsabilidad en tareas. El problema de este estilo es principalmente la falta de límites, lo que genera efectos negativos en la socialización llegando a presentar conductas agresivas y logros de independencia. Los niños criados bajo este estilo se pueden ver alegres y vitales, no obstante, son dependientes, con conducta antisocial y poca madurez y éxito personal (Jiménez, 2010, p. 8).

El tercer estilo, autoritativo o democrático, está caracterizado por padres que intentan dirigir las actividades del niño, sin embargo, utilizan el razonamiento y la negociación para que este pueda elegir mejor. Las acciones de crianza parten de aceptar los derechos y deberes propios, así como de los derechos y deberes de los niños, a esto Baumrind los denomina como “Reciprocidad jerárquica”, aspecto en el cual cada miembro de la familia tiene derechos y deberes en relación con los demás integrantes de la familia. Estos padres, son partidarios de

la comunicación bidireccional, la responsabilidad social de las acciones y el desarrollo de la autonomía del menor. Este estilo tiene efectos positivos en la socialización, la sólida autoestima, habilidades comunicativas, potenciando hábiles en las relaciones sociales, independientes y cariñosos (Jiménez, 2010, pp. 8-9).

De igual forma, Hoffman en la década de los 70's propuso una clasificación sobre estrategias de autoridad por parte de los padres, describiendo tres modelos:

El primero de ellos denominado *Afirmación de poder*, el cual hace relación al uso de castigos físicos, amenazas, negación de privilegios y otras estrategias coercitivas, pareciéndose así al estilo autoritario propuesto por Baumrind. El segundo modelo es el de *Retirada de afecto*, este se basa en el enfado del padre, el cual despierta la culpa del hijo para desaprobar conductas negativas. En este modelo se ignora al niño y se evita escucharlo. El último modelo, el de *Inducción*, trata de impulsar la motivación intrínseca en el niño a partir de la explicación las reglas, los principios y los valores, pareciéndose así al estilo democrático (Jiménez, 2010, p.11).

## 2.4. Crisis de la autoridad

De una manera más general Zygmunt Bauman (2012), a partir de su teoría sociológica propone una metáfora para comprender la fase actual de la modernidad, esa asombrosa movilidad o variabilidad de los líquidos, esa levedad es lo que hace que denomine a esta etapa como modernidad liquida (p.8). Esta fase, es la contracara de lo que llamaría la modernidad sólida, una etapa donde se persiste en el tiempo y se es inmune al fluir y al paso de los años (p.9).

Según el autor, "los primeros sólidos que debían disolverse y las primeras pautas sagradas que debían profanarse eran las lealtades tradicionales, los derechos y obligaciones acostumbrados que ataban de pies y manos" (Bauman, 2012, pp. 9-10). En este sentido, la idea de derretir los sólidos pretendía romper con el orden tradicional, abolir las reglas que ordenaban el mundo y construir unas nuevas, que permitieran la tan anhelada libertad.

Lo que tal vez no se previó fueron los efectos que esto traería a la lógica de las relaciones sociales, pues ese nuevo orden destrababa las tramas de las relaciones, dejándolas al

desnudo, sin protección, y en un alto grado de exposición, incapaces de poder afrontar las nuevas reglas y criterios modelados por las estructuras del comercio. Es así como, esa liquides que predomina impulso una libertad económica y dejando atrás los marcos políticos, culturales y éticos que contenían los deseos individualistas (Bauman, 2012, p.10).

En consecuencia, esta libertad de la individualidad trae consigo una volatilidad generalizada, de la cual se puede destacar la de las identidades, es decir que esas ayudas de las que se aferraban las personas como son las identificaciones hoy son frágiles y padecen de caducidad (Bauman, 2012, p. 189). Ante esto, no es difícil entonces comprender la fragilidad de los roles parentales, los padres siempre vistos con admiración por el niño, hoy no representan un modelo del cual valerse para adentrarse al mundo. Por el contrario, cada tanto aparece una figura comercial que sirve de referencia pero que deja verdaderamente solo al sujeto.

En otras palabras, la tan anhelada libertad ha dejado solos a los individuos y sin referentes que guíen y sirvan de referente para poder emprender el paso por el mundo, sin embargo, prevalece la oferta de bienes y servicios que llenen los vacíos que la misma liquides de la modernidad ha dejado. En este sentido, la propuesta de una etapa moderna de estado líquido posibilita comprender el contexto en el cual los padres contemporáneos deben adelantar la labor de crianza y formación.

Ante el ejercicio educativo, Bauman (2008) deja de presente como este momento de la historia el reto de educar fue más grande, pues nunca se tuvo que asumir los retos de que el tiempo actual presenta, actualmente todo aquello que represente compromiso, en especial si es a largo plazo, representa una amenaza y las responsabilidades de por vida resulta repulsivo y alarmante (p. 28). En ese sentido, ni el conocimiento se salva de esta lógica, el conocimiento es para uso de momento y pasa a ser instantáneamente desecharables (p. 28). De ser así, el atractivo que tenía el adulto o el padre para el hijo, pierde su valor, en ese sentido al perder el valor aquel factor que ordenaba la jerarquía y la legitimidad cae dejando al adulto sin su herramienta principal y al niño o joven sin un referente al cual reconocer y tomar para su identificación.

Sin embargo, Bauman alienta a que “aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo” (2008, p. 45).

De manera más precisa, para Álvaro Posada la crisis de la familia se debe a “la pérdida de la autoridad en las relaciones de crianza, pérdida que ha llevado a que los padres les tengan miedo a los hijos y sean sumisos con ellos, con el correspondiente entorpecimiento de la relación y los efectos desastrosos que se pueden prever” (2005, p.12). En otras palabras, la transformación y difuminación de la autoridad ha acarreado grandes impactos en la familia, a tal punto de estar como causa de uno de los grandes problemas de la sociedad actual.

Por su parte, Jean-Piere Lebrun remitirá la crisis de la autoridad de los padres a una crisis de la legitimidad, estado social en el que los sujetos ya no reconocen que pueden existir objetivos situados en terceros, lo que trasciende son los intereses de casa uno, una especie de individualismo (narcisismo). Este fenómeno lo sitúa como efecto del advenimiento del neoliberalismo, el cual ha reestructurado la organización del mundo el cual se sostenía en un modelo religioso, pero hoy se han deshecho los lugares de trascendencia (2019, p. 21).

Esta crisis ha despertado una serie de sucesos impensables en otras épocas, una labor tan antigua como el hombre mismo, como es la educación o la crianza por parte de los padres se ha puesto en jaque, hoy los cursos y libros que prometen dar pautas para ejercer dicha labor están en auge. Por otro lado, siempre se convino el amor de los padres hacia los hijos, sin embargo, esto no era la prioridad de la crianza y hoy algunos padres padecen el miedo del desamor y ceden a la mayoría de exigencias de los hijos (Lebrun, 2019, p. 20).

Esta negación a los odios y desamores que acarrea ser figura de autoridad ha llevado a los padres, a lo que llama Martha López, una variante de igualdad entre padres e hijos, ubicando al adulto en un lugar de iguales con el niño y adolescente generando desconcierto, incongruencia y sensación de fracaso, esperando más amor y admiración, que respeto y obediencia. En otras palabras, pierde el lugar de guía y organizador por buscar ser una figura ideal que sintonice con los estereotipos modernos de paternidad (2010, p. 61).

Por último, Ana Canedo (2006) refiriéndose a las problemáticas que se evidencian actualmente destaca la dificultad de los padres en el ejercicio de la autoridad, la cual esta

cimentada en una gran paradoja, pues mientras las normas y reglamentaciones para la educación del niño aumentan, las condiciones necesarias para ejercer la autoridad ética por parte de los adultos disminuyen. La esperanza de eliminar la decepción y el sufrimiento impulsa a una falsa posibilidad de alcanzar la felicidad, pero este objetivo contemporáneo impide la instauración de los límites que se necesitan transmitir para la conservación de la vida a través de la cultura (pp. 127-128).

Empero, para hacer frente a esta crisis se requiere tener claro que la autoridad se instaura desde el deseo de los padres presente desde el comienzo de la vida, el cual se ve reflejado en la entrada al campo simbólico del lenguaje y la satisfacción de las necesidades primarias (regulación del tiempo, control de esfínteres, los aprendizajes y las demás marcas que deja el ingreso a la cultura) (Canedo, 2006, p. 130). Es por eso que una autoridad ética se sitúa en un decir diferente, uno que ubique al hijo por fuera de su narcisismo y lo invite a incursionar en los avatares de la vida.

Pero hay que tener claro, que cuando se habla de crisis de la autoridad, es porque algo de la época ha transformado los pilares de la tradición y ha puesto a la sociedad a enfrentarse a nuevos ideales sin las herramientas necesarias. Pero también hay que reconocer que la misma formación y educación de los sujetos viene acompañada con crisis, que se podrían enmarcar en la normalidad. Un ejemplo claro de esto, es la adolescencia, en donde hay una transformación física, psicología, emocional, etc., que hace considerar una etapa crítica.

Es así que, Rousseau podría considerarse un pionero en esta etapa que hoy se denomina adolescencia, el cual la presento en los siguientes términos:

*Una sorda enfermedad [la cual] advierte del peligro. Un cambio en el humor, arrebatos frecuentes, una continua agitación de espíritu tornan al niño en ocasiones imposible de disciplinar. Se vuelve sordo a la voz que lo hacía dócil: es un león en su fiebre, desconoce a su guía, ya no quiere ser gobernado (2000, pp. 274-275).*

Efectivamente aquí hay una crisis de la autoridad, pero esta está asociada a los inicios de la etapa adulta, es decir donde el sujeto empieza a exigirse y a pedir una razón propia. Lo que no indica, que la autoridad de los padres caiga o sea ilegitima.

Según François Dolto, los padres, como adultos, tiene un papel crucial en el tránsito de sus hijos, no obstante, hay que tener en cuenta que en esta etapa los padres dejan de ser los “valores referencia” para el joven y en este lugar se empiezan a posicionar sus pares, jóvenes como él, y otros adultos, a quienes les otorgará un mayor valor e impacto en su decir (2004, p.25).

Sobre este punto, Freud (1992) propone una idea fundamental:

*En el individuo que crece, su desasimiento de la autoridad parental es una de las operaciones más necesarias, pero también más dolorosas, del desarrollo. Es absolutamente necesario que se cumpla, y es lícito suponer que todo hombre devenido normal lo ha llevado a cabo en cierta medida (p.217).*

Así las cosas, dependiendo la etapa de los hijos es necesario que este ponga límite a la autoridad de los padres, lo que le permitirá soltar los lazos familiares y de esa manera permitirse a la incursión en el mundo. Si bien hay una crisis, esta no representa la crisis de la autoridad de la cual tiene relación con la categoría de la investigación, que como se ha visto, está dada por los cambios socioculturales de la modernidad.

### 3. Metodología

#### 3.1. Enfoque, alcance y diseño

##### 3.1.1. Enfoque Cuantitativo

Para este proyecto de investigación se adoptó un enfoque cuantitativo el cual resulta pertinente pues como menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014), es secuencial y probatorio, teniendo como necesidad medir y estimar magnitudes de los problemas en una determinada población (p.14-15). Este enfoque debe de ser lo más objetivo posible, procurando no afectar los fenómenos estudiados, por lo tanto, el investigador debe dejar de lado sus creencias, temores, deseos, entre otros, con el fin de que estos no influyan en su proceso de investigación (p. 16).

El enfoque cuantitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. Esta recolección procura obtener las perspectivas y puntos de vista de las personas participantes, como pueden ser: emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos de carácter subjetivo. El investigador hace preguntas, consigue datos de modo escrito, verbal, no verbal, visual, entre otros, los cuales describe, analiza, vincula y reconoce las posibles tendencias. Es así que, la preocupación del investigador se centra en las vivencias de los participantes tal como fueron o son (Hernández et al., 2014, p. 8).

En este sentido, se puede destacar dentro del enfoque cuantitativo algunas clasificaciones en las cuales se enmarca la presente investigación, según el control de las variables, se enmarca como no experimental; según el periodo y secuencia, se considera transversal; y según el alcance, se inscribe en el tipo descriptivo.

##### 3.1.2. No experimental, Transversal y Descriptivo

Como primera medida se optó por un diseño no experimental dado que lo que se busca es recolectar datos sin introducir cambio alguno o tratamiento a la población indagada (Monje, 2011, p. 25). Adicionalmente, en la investigación no experimental se logró “observar los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después

analizarlos” (CIPS, 2018, p.1). Es decir que se recolectó información de los padres participantes sin que interfiera o influya en su labor de crianza o ejercicio de autoridad, pero sí analizarlos.

A su vez, se reconoce transeccional o transversal teniendo en cuenta que la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado, es decir, analiza la relación entre un conjunto de variables en un momento único en el tiempo (CIPS, 2018, p.1). Por lo que se la investigación, describe variables y analiza su incidencia e interrelación en el momento seleccionado (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 154).

En este sentido, se realizó una única recolección de información y con la que se describió variables como: Datos socioeconómicos, ejercicio de autoridad, creencias sobre la autoridad y estilos de crianza (se dejó para próximos análisis las variables prácticas autoritarias y percepción sobre la crianza), con los que seguidamente se analizaron de manera estadística y cuyo resultado permitió conocer algunos factores que dificultan o posibilitan la autoridad de los padres.

Por último, se enmarca en un tipo descriptivo pues teniendo en cuenta la necesidad de identificar, definir y caracterizar características de la población muestra, se puede llevar a cabo sin profundizar en las relaciones o participar en ellas. Este tipo de investigación “permite ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos” (Hernández et al., 1986, p. 53).

Por su parte para Carmen Lucia Curcio (2002) la investigación descriptiva “presenta un panorama de una o más variables, en uno o más grupos de personas u objetos, en un momento determinado”. Es decir que, “indaga sobre cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno en sus componentes, su presencia o ausencia, la frecuencia con que ocurre, en quienes dónde y cuándo se están presentando dicho fenómeno” (p. 109).

Por consecuencia, la perspectiva anterior permitió consolidar una propuesta metodología confiable que permitió determinar estrategias y procedimientos que, llevados a cabo de manera rigurosa, den respuesta al problema de investigación y permitan comprobar la hipótesis planteada (Monje, 2011, p. 25).

### 3.2. Variables

Una variable, según Luis Achaerandio (2010) “es cualquier condición susceptible de modificarse o variar en cuanto a cantidad y calidad (...) La variable debe ser medible, es decir que se le puedan asignar símbolos (en general números)” (p.119). De igual, existen varios tipos de variables, para esta investigación se utilizarán nominales y ordinales.

Las variables cualitativas o nominales, “son aquellas variables que expresan características que pueden darse o estar ausentes en los individuos, grupos o sociedades”. Mientras que las variables ordinales “son variables cuyos valores son susceptibles de un orden o jerarquía, pero no se da en ellas la magnitud de diferencias” (Achaerandio, 2010, p. 125).

Es así que entre las variables a implementar en esta investigación están: Datos personales y socioeconómicos, ejercicio de autoridad, creencias sobre autoridad y estilos de crianza (se deja las variables prácticas autoritarias y percepción sobre estilos de crianza para futuros análisis), con el fin de consolidar el estudio diagnóstico sobre el ejercicio de autoridad que llevan a cabo los padres de familia del IED Ciudad de Villavicencio.

#### 3.2.1. Datos personales y socioeconómicos

Con el fin de caracterizar a los padres, madres y cuidadores del IED Ciudad de Villavicencio, participantes en esta investigación, se procede a recolectar información personal y socioeconómica, dentro de los aspectos a tener en cuenta en la variable están: si se vive en zona rural o urbana, el estrato socioeconómico, el sexo, la edad, estado civil, nivel de escolaridad, religión que practica, estado laboral, tiempos de desplazamiento al trabajo, jornada de trabajo, ingreso económico, número de hijos, niños o jóvenes a cargo y de estos, cuales estudian en el IED Ciudad de Villavicencio.

#### 3.2.2. Ejercicio de autoridad

Con esta variable se busca identificar percepciones y creencias que presentan los padres de familia sobre el ejercicio de autoridad, destacando aspectos como el rol de cuidador, la

disciplina, la escucha, las ordenes e instrucciones, la libertad, la autonomía, entre otros. Siendo esta variable crucial para comprender aspectos que puedan influir en la crianza de los niños y jóvenes, así como poder resaltar algunos factores que fortalezcan o impidan la autoridad.

### 3.2.3. Creencias sobre la autoridad

Esta variable pretende reconocer algunas ideas o representaciones sociales que idealizan o transfiguran la autoridad de los padres, en ese sentido las expectativas e ideales de los padres son cruciales para identificar esas creencias, entre algunas características se encuentra: la idea de adulto como ejemplo, las dificultades de la época, los temores, los límites morales y jurídicos, los problemas sociales, los roles de género, etc.

### 3.2.4. Prácticas autoritarias

La necesidad de discriminar dos conceptos como autoridad y autoritarismo, es lo que hace que esta variable sea crucial en la investigación. Las prácticas en la crianza hacen se pueda distinguir la línea delgada entre uno y otro concepto, es así que conocer la percepción sobre permisividad, sobreprotección, acuerdos y límites, experiencias y habilidades, desarrollo psicoemocional, permite identificar el nivel de flexibilidad en la elección de los padres al momento de educar a sus hijos.

### 3.2.5. Estilos de crianza

Si bien la educación es un ejercicio milenario, no existe una única forma de criar. Es por eso que conocer ciertos aspectos de los estilos de crianza de los padres de IED Ciudad de Villavicencio, posibilita identificar la forma en que el adulto responde frente a las acciones de los hijos, siendo esta una opción para identificar factores que fortalezcan u obstaculicen la autoridad. Dentro de los aspectos de esta variable están la ausencia de respuesta por parte del adulto, el dialogo, los castigos físicos, los castigos simbólicos, la espera de respuestas adultas en los niños y jóvenes, entre otras.

### 3.2.6. Percepción sobre estilos de crianza

La forma en que se concibe el estilo de crianza y el ejercicio de autoridad es un factor que influye al momento de autoevaluar el ejercicio formativo con los hijos, es por eso que esta variable se pregunta e indaga por el autoconcepto frente al rol de padre de familia, la crítica social, el impacto de los medios y las redes sociales, el impacto de la escuela, entre otros aspectos a considerar.

## 3.3. Población y muestra

### 3.3.1. Población

La IED Ciudad de Villavicencio es una institución educativa de carácter oficial, que ofrece educación formal en los niveles de educación Preescolar, Básica y Media, en modalidad presencial a población mixta y en las jornadas mañana y tarde.

Se encuentra ubicada en Bogotá, localidad de Usme, barrio Puerta al Llano, un sector estratégico por estar junto a la Vía que conecta la capital del país con los llanos orientales, siendo una zona limítrofe y vecina del sector rural de la ciudad de Bogotá.

Su sede principal o sede A, presta el servicio de educación básica secundaria y media y su sede B, destinada a primaria, ambas se encuentran en el centro del barrio Puerta al Llano. Su sede C, se ubica en el barrio Villa Hermosa, destinada a primaria. Teniendo en cuenta su dimensión y jornadas, la población de estudiantes normalmente este por los 3000; sin embargo, en los últimos 2 años, la población ha venido disminuyendo por diversos factores.

Es identifiable que principalmente la procedencia de los niños, niñas y jóvenes es de familias no originarias de Bogotá aun cuando pueden venir de otras localidades de Bogotá. Razones como la violencia y la ausencia de oportunidades económicas ha llevado a las familias a emigrar a la zona de influencia del colegio pues indican que los arriendos son más económicos y existe la oportunidad de asentarse en terrenos baldíos y construir alguna forma de vivienda, aunque sea ilegalmente.

El acceso a la oferta institucional de servicios sociales y de seguridad es más complicado en la zona de Puerta al Llano en comparación a la sede C, ubicada en Villa Hermosa, esta última, más cercana a la parte urbana y vías concurridas, facilita el desplazamiento a la zona del Virrey y Santa Librada, barrios con mayor comercio, servicios y presencia de entidades estatales.

En su mayoría, se puede resaltar que las familias se encuentran en altos niveles de riesgo y disfuncionalidad en donde solamente trabaja un progenitor, los recursos económicos son muy escasos, muchos de los estudiantes se ven obligados a trabajar en actividades informales o deben quedarse a cargo de sus hermanos menores mientras sus padres o personas a su cargo salen a trabajar, incrementando los posibles riesgos presentes en el sector.

Estas situaciones impactan en las dinámicas escolares viéndose reflejado en el ausentismo, el fracaso escolar, la ausencia de valores, la falta de bienestar, las autoagresiones, los embarazos a corta edad, el riesgo de abuso sexual, el ingreso a padillas o bandas delincuenciales y el consumo de SPA.

La realidad social hace que los padres de familia se encuentren en situaciones de rebusque, en su mayoría en trabajos informales, con horarios extendidos y con largas distancias de su lugar de residencia. Esto hace que su presencia en el hogar sea mínima y genere impacto al momento de ejercer autoridad y direccionar la crianza de sus hijos.

### 3.3.2. Muestra

La muestra poblacional para este proyecto fueron los padres o cuidadores de la IED Ciudad de Villavicencio, para esto se tomó una muestra del 10% de las familias. Para la vigencia 2021 el Equipo de Gestión de la institución educativa reporta un aproximado de 750 familias, por lo que el seleccionaron 80 padres de familia como muestra referencial.

Es necesario aclarar que la selección de esta muestra si bien es aleatoria, dependió del interés del padre de familia por diligenciar la encuesta, en este sentido un primer filtro fue la elección del padre de participar o no. Es por eso que se dispuso del 24 de enero al 26 de enero de 2022, para el diligenciamiento de la encuesta. Una vez recolectado una parte de las encuestas y al identificar la decisión de no participación de algunos padres, se seleccionaron de la lista

aleatoria los padres faltantes y se habilitó nuevamente la encuesta en el periodo del 27 de enero al 29 de enero de 2022.

En este sentido se puede identificar que a partir del porcentaje muestral se puede hablar de un 95% de nivel de confianza y un margen de error de 10, teniendo en cuenta que la población universo es de 800. No obstante, a pesar de ser un margen de error alto, está investigación no busca generalizar a la población sino describir algunos aspectos relacionados con el tema de investigación que posibiliten seguir ahondando sobre el tema para futuras intervenciones (promoción, prevención y atención) con la población universo.

### 3.4. Técnicas de recogida de datos

Como técnica de recolección de datos se implementó la encuesta, cuya herramienta es el cuestionario, el cual favorece la estandarización de los datos, la comparación y el análisis de las respuestas. Con el fin de optimizar el tiempo y garantizar las medidas de distanciamiento social, se realizó bajo modalidad virtual.

#### 3.4.1. Cuestionario

El cuestionario es una herramienta de recolección de datos ideal para investigaciones de enfoque cuantitativo, según Gracia y otros (2006) “es un proceso estructurado de recogida de información a través de la cumplimentación de una serie de preguntas” (p. 233).

Por su parte, Julio Meneses (s.f.), indica:

“que es la herramienta que permite al científico social plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, empleando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir a la población a la que pertenecen y/o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre medidas de su interés” (p. 9).

En este sentido el cuestionario es la herramienta más útil para lograr el objetivo de la investigación, pues la recolección sistemática y estructurada de información aportada por un número sustancial de participantes, siendo estos los mejores informadores al ser protagonistas o participes del fenómeno estudiado (Meneses, s.f., p. 11). El cuestionario se propone en esta investigación dada su capacidad de recolectar información cuantitativa, posibilitando con esto tratar los datos de manera estadística para medir así las tendencias de las variables en el fenómeno indagado (Meneses, s.f., p. 13).

Dentro de las preguntas realizadas se adoptaron de tipo cerradas, de orden nominal y ordinal (cualitativas). Principalmente en el desarrollo de las secciones se implementaron preguntas sobre percepción u opinión a partir de enunciados o situaciones hipotéticas relacionadas con el tema de estudio tomando como referencia las escalas de Likert. Adicional se uso preguntas de respuesta múltiple con el fin de conocer diversas formas de respuesta frente a situaciones posibles.

Por último, dada la situación de salud publica y las dinámicas inestables de retorno a la presencialidad de los establecimientos educativos a causa del covid 19, se procedió a implementar un cuestionario virtual el cual se puede encontrar en el siguiente link: <https://forms.gle/3JR6D3TY4fv2kHVf8>.

Esta elección se realizó teniendo en cuenta que, las principales ventajas de los cuestionarios virtuales son el bajo costo, se limita la influencia del entrevistador, posibilita la participación y acceso a personas que viven localizadas en lugares diferentes (o por aislamiento) y la facilidad para el participante de responder cuando tenga el tiempo. Por otro lado, se tuvo en cuenta y se asumió los aspectos poco favorables como la posible falta de representatividad de la muestra, baja tasa de participación y poca certeza en la identidad de la persona que responde.

Por otro lado, el cuestionario está conformada por cinco (5) secciones, como son: La primera sección estuvo diseñada para recolectar información que permitiera caracterizar de manera general al padre de familia participante y su condición socioeconómica. La segunda sección se construyó a partir de preguntas que apuntaban a conocer la percepción de los participantes sobre la variable “ejercicio de autoridad”. La tercera sección responde a una serie de

preguntas que buscan destacar las principales creencias sobre la autoridad que tienen los padres participantes. La cuarta sección se centró en conocer la percepción de los padres sobre lo que puede considerarse prácticas autoritarias. La Quinta sección buscaba identificar los estilos de crianza más recurrentes en los padres a partir de situaciones hipotéticas y posibles acciones formativas para enfrentarlas. La ultima sección, busca conocer la percepción de los padres sobre el autoconcepto de sus estilos de crianza y la influencia de la esfera social.

Es necesario aclarar que, dado que los tiempos para la investigación son limitados, como estrategia frente a este aspecto se optó por ahondar en las secciones 1, 2, 3 y 5, dejando para futuros análisis e investigaciones las secciones 4 y 6 del cuestionario. Se asume esta decisión reconociendo que con las secciones elegidas se puede dar respuesta a los objetivos propuestos desde el inicio de la investigación.

### 3.5. Técnicas de análisis de datos

Como técnica de análisis para esta investigación se utilizó la estadística básica con la cual se pudo conocer los porcentajes referentes a los índices de respuesta de los participantes que diligenciaron el cuestionario. En este sentido, se obtuvo información precisa y relevante para realizar el estudio descriptivo propuesto relacionado con la autoridad en la muestra de padres seleccionada.

Para llevar a cabo dicho análisis estadístico, se utilizaron hojas de cálculo, del programa Excel, con el fin de ordenar la información y obtener los porcentajes que permitieron identificar las mayores tendencias en las respuestas del cuestionario. De igual manera, se implementaron las representaciones gráficas tales como como esquemas de barras y pasteles, los cuales permitieron demostrar de manera visual la reciprocidad estadística que presentan las variables seleccionadas (Faraldo & Pateriro, 2012, p. 4).

## 4. Resultados y discusión

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Resultados de la sección datos socioeconómicos

Dentro del cuestionario se destina una serie de preguntas que posibilitarán la caracterización de los padres de familia participantes y su condición socioeconómica. Una primera parte permite conocer las características generales correspondiente a las P1 a la P8, como se puede ver en la siguiente tabla.

*Tabla 1. Datos generales*

<b>PREGUNTA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<i>P1 VIVE EN ZONA</i>	Rural	8	10
	Urbana	72	90
<i>P2. BARRIO O VEREDA EN EL QUE VIVE</i>	Puerta al llano	30	37,5
	Alfonso López	7	8,8
	El refugio	10	12,5
	Brisas del llano	4	5,0
	Nuevo portal	2	2,5
	Nuevo porvenir	2	2,5
	Portal 2	9	11,3
	Portal del divino	6	7,5
	Reforma	1	1,3
	Vereda Los Soches	2	2,5

	Vereda El Uval	3	3,8
	Villa hermosa	4	5,0
P3. ESTRATO	Sin estratificar	4	5
SOCIOECONÓMICO	1	74	92,5
	2	2	2,5
P4. SEXO	Mujer	70	87,5
	Hombre	10	12,5
P5. EDAD	De 18 a 24 años	9	11,3
	De 25 a 30 años	9	11,3
	De 31 a 35 años	18	22,5
	De 36 a 40 años	29	36,3
	De 41 a 45 años	4	5,0
	De 46 a 50 años	5	6,3
	De 51 a 55 años	4	5,0
	De 56 a 60 años	1	1,3
	De 61 a 65 años	1	1,3
P6. ESTADO CIVIL	Soltero (a)	20	25,0
	Casado (a)	21	26,3
	Unión libre	32	40,0
	Separado (a)	5	6,3
	Viudo (a)	2	2,5
	Primaria incompleta	3	3,8

<i>P7. NIVEL DE ESCOLARIDAD</i>	Primaria Completa	4	5,0
	Básica (6°-9°) incompleta	7	8,8
	Básica (6°-9°) Completa	3	3,8
	Media (10°-11°) incompleta	4	5,0
	Media completa /Bachiller	23	28,8
	Técnico Laboral	13	16,3
	Técnico /Tecnólogo	11	13,8
	Universitario	11	13,8
<i>P8. PRACTICA ALGUNA RELIGIÓN</i>	Postgrado	1	1,3
	Católica	55	68,8
	Cristiana	19	23,8
	Evangélica	4	5,0
	Testigo de Jehová	1	1,3
	Ninguna	1	1,3

Elaboración propia, 2022.

Es así que, una vez revisada la información se puede identificar que el 90% de los participantes vive en una zona urbana, sin embargo, el 10% restante refirió que vive en zona rural, asunto que es necesario destacar pues la IED Ciudad de Villavicencio al tener una población mixta (rural-urbana) debe adaptar sus estrategias bajo esta característica. De igual forma, de las personas que manifestaron residencia urbana, el 37.5% se ubica en el barrio Puerta al Llano, siendo este el centro de la zona y lugar donde se ubican las dos sedes de la Institución

Educativa. Los que referenciaron vivir en zona rural se ubican en la Reforma (1.3%), Vereda Los Soches (2.5%) y Vereda el Uval (3.8%).

Por otro lado, se evidencia que 92.5% de los padres de familia encuestados se encuentran ubicados en el estrato socioeconómico uno (1), mientras que 2% se ubica en el estrato dos (2). El 5% restante manifiesta no estar estratificados, lo que indica que se deben encontrar en condiciones de vulnerabilidad latentes al vivir en barrios de invasión.

Se puede evidenciar que el 87.5% de padres de familia fueron mujeres y solo el 12.5% correspondía a hombres. Por lo que, se puede interpretar que se siguen manteniendo aspectos tradicionales en la crianza, en donde la madre es la encargada del cuidado, en este caso mantener la relación y responsabilidad frente a la escuela, mientras que los hombres se encuentran en la esfera pública. No obstante, habría que indagar por el fenómeno de “madres solteras” dado que puede ser un factor que influya en este ítem.

Adicional, se logra ver que el 58.8% de los encuestados está entre los 31 años y los 40 años, el 22.5% se encuentra entre los 18 años y los 30 años, el 11.3% están entre los 41 y los 50 años, el 6.3% se ubica entre los 51 años y los 60 años y solo el 1.3% se encuentra por encima de los 60 años. Esto permite evidenciar que el mayor porcentaje se encuentra sobre los 31 años y 40 años, a lo que se podría presumir una edad de un aspecto biopsicosocial pleno para la crianza de hijos.

De los participantes el estado civil preponderante es la Unión libre la cual corresponde al 40%, mientras que los Casados representan un 26% y los Solteros un 25%. Se destaca un bajo índice de Separados con el 6.3% y de Viudos con un 2.5%. Este punto deja ver como aspectos tradicionales como era el matrimonio, en especial para algunas religiones, hoy no representa un requisito para la conformación de familia dentro de los padres encuestados.

Sin embargo, el 68.8% de los encuestados manifestó practicar la religión católica, el 23.8% practica el cristianismo, el 5% se reconoce de la religión evangélica y en las variables Testigo de Jehová y Ninguna religión se reconoció una persona respectivamente. Esto permite destacar un factor importante como es la transformación moderna de la tradición y las creencias que sostenían la sociedad anteriormente.

Una segunda parte de la sección sobre caracterización se centró en aspectos socioeconómicos, es decir aspectos que se relacionaban con el aspecto laboral, los ingresos y algunos aspectos de tiempo en el desplazamiento. Es así que la siguiente tabla recopila los resultados de las preguntas P9 a la P12.

*Tabla 2. Aspectos socioeconómicos*

<b>PREGUNTA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<i>P9. ESTADO LABORAL</i>	Trabajo tiempo completo	33	41,3
	Trabajo medio tiempo	8	10,0
	Trabajo por días	8	10,0
	Trabajo fines de semana	1	1,3
	Dedicación al hogar	15	18,8
	Sin empleo	15	18,8
<i>P10. DISTANCIA DEL HOGAR AL LUGAR DE TRABAJO</i>	Trabajo desde casa	<b>6</b>	7,5
	Trabajo a 30 min de mi casa	14	17,5
	Trabajo a 1 hora de mi casa	7	8,8
	Trabajo a 1 hora y 30 minutos de mi casa	7	8,8
	Trabajo a 2 horas o más de mi casa	16	20,0
	NA	30	37,5

<i>P11. JORNADA EN LA QUE LABORA</i>	Diurna	40	50
	Nocturna	1	1,25
	Rotativo (diurna-nocturna)	9	11,25
	No aplica	30	37,5
<i>P12. INGRESO MENSUAL EN EL HOGAR</i>	Menos de un SMLV	45	56,3
	Entre 1 y 2 SMLV	32	40,0
	Entre 2 y 3 SMLV	1	1,3
	Entre 4 y 5 SMLV	2	2,5

Elaboración propia, 2022.

Se puede concluir de estos datos que el 41.3% de los padres encuestados trabajan a tiempo completo, el 10% trabaja medio tiempo y otro 10% trabaja solamente fines de semana. Se evidencia también que, el 18.8% se dedica a labores del hogar y otro 18.8% se encuentra sin empleo.

Con respecto a la distancia que deben recorres de la casa al lugar de trabajo, el 20% de los encuestados manifiesta trabajar a 2 horas o más de su lugar de residencia, el 17% declara que trabaja a 30 min de su hogar, el 8.8% indica que trabaja a 1 hora de su casa y otro 8.8% refiere que trabaja a 1 hora y 30 min de su residencia. Un 7.5% de los padres señala que trabaja desde casa y el 37.5% restante no aplica y representa a los padres que se dedican a labores del hogar o están sin empleo en el momento de la encuesta.

Sobre este aspecto, es relevante conocer los tiempos de movilidad, dado que estos ocupan en gran parte el tiempo libre o tiempo de dedicación familiar, por ejemplo, si el 20% de los padres trabaja a 2 horas de su casa, indica que por día invierte 4 horas de transporte, si además trabaja tiempo completo, representa 8 horas legales autorizadas, para un total de 12 horas. Si su jornada de trabajo es diurna, se puede concluir que el padre de familia llega a su casa a

suplir aspectos básicos del hogar y a descansar para poder trabajar al día siguiente, teniendo que dejar de lado otros aspectos importantes dentro de la crianza pues ¿Cómo ser autoridad para el hijo desde la ausencia?

Por otro lado, de los 50 padres que reportan estar empleados, el 80% efectúa sus labores en jornada diurna, el 18% lo hace en jornada rotativa, es decir diurna y nocturna según cronograma y solo el 2% reportó laborar en jornada nocturna. Si bien el porcentaje más alto se encuentra en jornada diurna, el Establecimiento Educativo tendrá que indagar por las condiciones laborales, como: tiempo de la jornada laboral, si incluye fines de semana, traslado de ciudad, entre otros aspectos, con el fin de indicar la posibilidad de apoyo de estos padres trabajadores en los procesos de los hijos, principalmente si el tiempo libre o de dedicación a la casa permiten ser referente de autoridad en la crianza de los hijos.

Por último, el 53.6% de los padres encuestados reportan que el ingreso mensual en el hogar es menor al Salario Mínimo Legal Vigente, el 40% manifiesta que el ingreso del hogar está entre 1 y 2 Salarios Mínimos Legales Vigentes, el 2.5% indica que el ingreso mensual de su hogar está entre los 4 y 5 Salarios Mínimos Legales Vigentes y el 1.3% señala que el ingreso mensual el hogar está entre los 2 y 3 Salarios Mínimos Legales Vigentes. En este sentido, se puede resaltar como más de la mitad de las personas encuestadas vive por debajo de lo establecido como monto mínimo, referenciando un índice de pobreza económica latente en esta población.

Avanzando con la sección de caracterización las P13 a la P17 pregunta sobre la cantidad de hijos, la cantidad de hijos estudiando y si se tiene bajo custodia otros menores. Es así que la siguiente tabla presenta las respuestas en estas preguntas.

*Tabla 3. Hijos y menores en custodia*

<b>PREGUNTA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>P13. CUANTOS HIJOS TIENE</b>	1 hijo	21	26,3
	2 hijos	31	38,8

<i>P14. CUANTOS DE SUS HIJOS ESTUDIAN EN LA IED CIUDAD DE VILLAVICENCIO</i>	3 hijos	19	23,8
	4 hijos	4	5,0
	5 hijos	2	2,5
	6 hijos	2	2,5
	10 hijos	1	1,3
<i>P15. TIENE MENORES BAJO SU CUSTODIA DIFERENTE A SUS HIJOS</i>	1 hijo	44	55,0
	2 hijos	25	31,3
	3 hijos	9	11,3
	4 hijos	2	2,5
<i>P16. QUE PARENTESCO TIENEN LOS MENORES EN CUSTODIA</i>	Si	10	12,5
	No	70	87,5
<i>P17. LOS MENORES EN CUSTODIA ESTUDIAN EN LA IED</i>	Hermano	4	40
	Sobrino	4	40
	Nieto	3	30
	Sin parentesco	10	100
	Otro	1	10
	SI	10	100
	NO	0	0

CIUDAD DE  
VILLAVICENCIO

Elaboración propia, 2022.

Es así que en esta ultima secuencia de preguntas se reconoce que de los padres encuestados el 38.8% tienen 2 hijos, el 26.3% solo tiene 1 hijo, el 23.8% tiene 3 hijos, el 5% tienen 4 hijos, el 2.5% tienen 5 hijos y otro 2.5% tiene 6 hijos. Únicamente una persona contesto tener 10 hijos. En este sentido se pude destacar que más de la mitad de los padres encuestados tienen entre 1 y 2 hijos, evidenciando un cambio considerable en comparación del numero de hijos de familias de décadas atrás. Sin embargo, en la IED Ciudad de Villavicencio tiene estudiando el 44% solo un 1 hijo, el 31.3% tienen 2 hijos, el 11.3% tiene 3 hijos y solo el 2.5% tiene 4 hijos estudiando en esta institución educativa.

De igual forma, se evidencia que el 12.5% de los padres encuestados, 10 personas, reconocen que tienen menores diferentes a sus hijos a su cargo. De este grupo de personas el 40% manifestaron tener bajo su cuidado hermanos, el 40% indicó tener bajo cuidado sobrinos, el 30% manifiesta en custodia nietos, el 10% manifestó tener otro familiar en custodia (primo) y el 100% manifestó tener un menor sin ningún parentesco bajo su cuidado. Este aspecto es relevante pues pone en evidencia redes sociales informales que llegan a suplir funciones de cuidado y crianza, además que presentan nuevas formas de constitución familiar.

Es así que esta caracterización, permite consolidar una idea base, no concluyente ni definitiva, de las familias que conforman la comunidad educativa de la IED Ciudad de Villavicencio que, a su vez, permitirá poner en contexto las respuestas que se brindan en las siguientes secciones y que están pensadas en conocer otros aspectos como ejercicio de autoridad, creencias sobre autoridad y estilos de crianza.

#### 4.1.2. Resultados de la sección Ejercicio de autoridad

En la segunda Sección del cuestionario implementado, se adelanta una serie de preguntas tipo Likert, con las cuales se busca identificar algunas percepciones referentes a ejercer la

autoridad con los hijos, por lo tanto, en este apartado se revisarán los resultados de la P18 a la P26.

*Gráfico 1. P18. Dirigir la conducta*



Elaboración propia, 2022.

Los padres de familia encuestados en su mayoría, con un 55% está de acuerdo que los padres deben dirigir la conducta de sus hijos valiéndose del razonamiento, mientras que el 33% dice estar muy de acuerdo. No obstante, el 10% de los padres encuestados toma una postura neutral frente a la dirección de la conducta mediante el razonamiento y el 2% está en desacuerdo. Esto indica que el 88% de los padres reconoce la importancia del razonamiento como estrategia para acompañar la formación de los hijos.

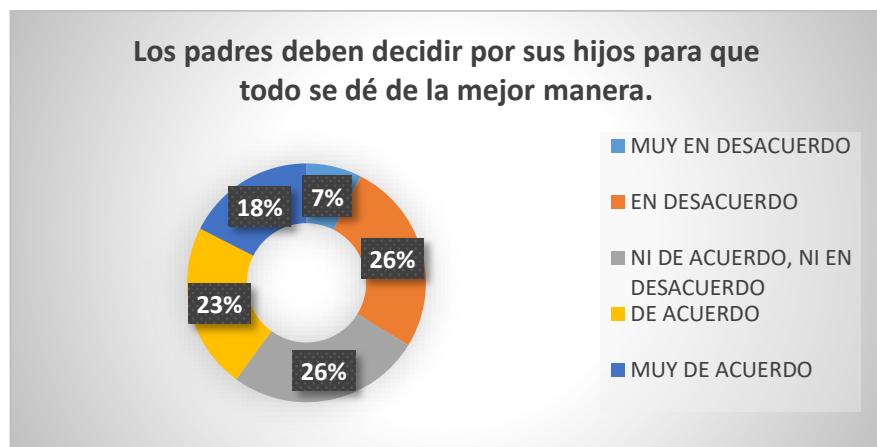
*Gráfico 2. P19. Disciplina como herramienta*



Elaboración propia, 2022.

En cuanto a la disciplina como herramienta dentro de la educación de los hijos, el 54% de los padres de familia participantes está de acuerdo con esta idea, mientras que el 41% está muy de acuerdo. Por otro lado, el 3% considera estar en una posición intermedia, mientras que el 2% está en desacuerdo. Lo que indica que los padres de familia en su mayoría reconocen la importancia de la disciplina en la educación de los hijos.

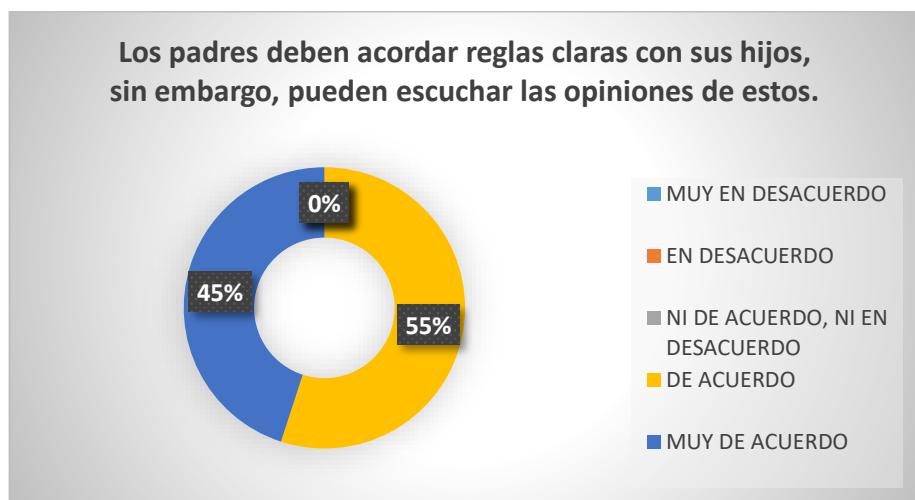
*Gráfico 3. P20. Toma de decisiones*



Elaboración propia, 2022.

En cuanto a la idea que es el padre el que debe tomar las decisiones por los hijos para que todo salga bien, el 26% de los padres está en desacuerdo y el 7% estaba muy en desacuerdo. Mientras que otro 26% de los participantes se ubicó en una posición neutral. Empero, el 23% de los encuestados respondió estar de acuerdo y el 18% muy de acuerdo con que sea el padre el que tome las decisiones.

*Gráfico 4. P21. Reglas claras*



Elaboración propia, 2022.

Sobre el establecimiento de reglas claras a los hijos, se puede destacar una inclinación contundente pues el 55% de los participantes manifestó estar de acuerdo y el 45% muy de acuerdo con esa idea. Dejando claro que otorgan un papel importante en la crianza a la instauración de reglas de juego que regulen el proceso formativo.

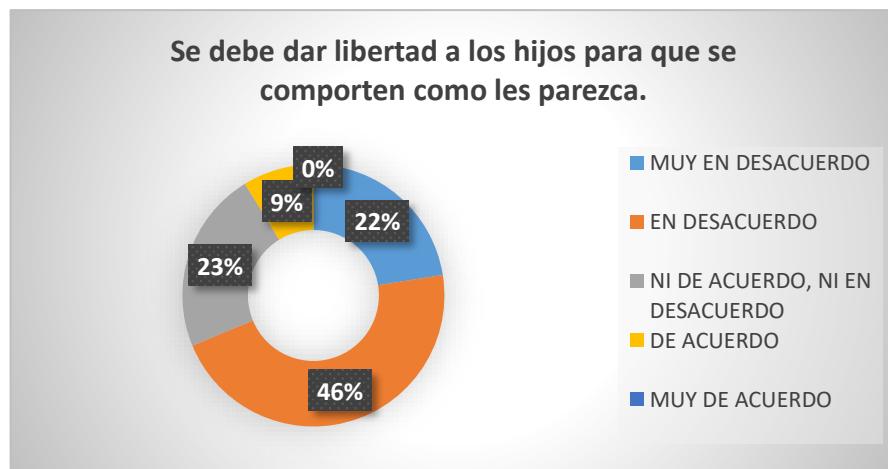
*Gráfico 5. P22. Discusión de órdenes y decisiones*



Elaboración propia, 2022.

Con respecto a que los hijos discutan las órdenes y decisiones de los padres, el 44% de los participantes del cuestionario se encuentran de acuerdo y el 13 % muy de acuerdo. Por su parte, el 22% de los padres participantes respondió de manera imparcial frente al enunciado. Mientras que el 17% se encontraba en desacuerdo y el 4% muy en desacuerdo con la idea no permitir que los hijos riñan lo ordenado por el padre.

*Gráfico 6. P23. Libertad*



Elaboración propia, 2022.

Con respecto a otorgar libertad a los hijos para que actúe como bien le parezca, se evidencia que el 46% de los padres se considera en desacuerdo con esa idea y el 22% muy en desacuerdo. Por su parte, un 23% de padres de familia prefiere posicionarse de manera imparcial. El 9% restante estaba de acuerdo con brindar la libertad a los hijos.

*Gráfico 7. P24. El padre es amigo*



Elaboración propia, 2022.

A partir de la idea en la que los padres son considerados amigos de sus hijos, el 46% de los participantes cree estar de acuerdo con la afirmación, mientras que el 24% esta muy de acuerdo. Un 16% de los padres se posiciona de manera imparcial y el 14% restante considera estar en desacuerdo con la idea de los padres como amigos.

*Gráfico 8. P25. Disculpas de los hijos*



Elaboración propia, 2022.

En relación con la aceptación de las disculpas y escucha de justificaciones por parte de los hijos, el 55% de los padres de familia esta de acuerdo y el 20% manifiesta estar muy de acuerdo. Por el contrario, el 8% de los padres esta en desacuerdo y el 2% muy en desacuerdo con respecto a la afirmación. El 15% faltante, respondió de manera intermedia.

*Gráfico 9. P26. Explicaciones de los padres*



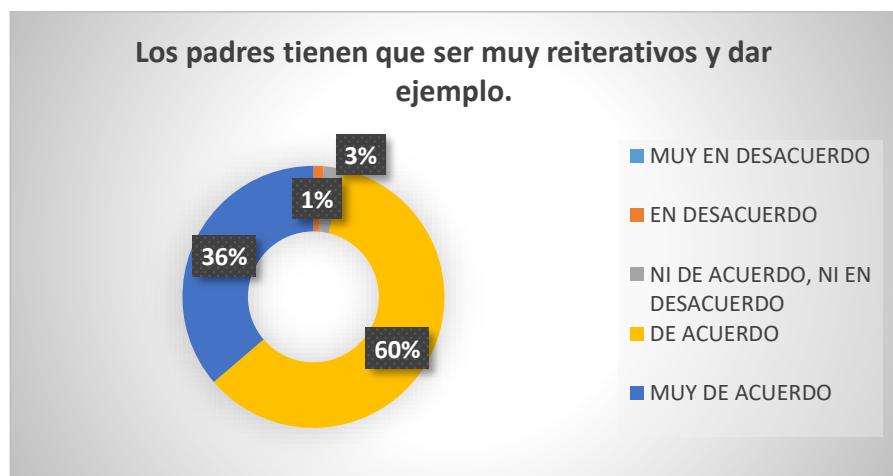
Elaboración propia, 2022.

La idea de que los padres deben dar explicación a los hijos y posibilitar la reflexión posicionó a los padres participantes de la siguiente manera: el 65%, lo que equivale a 52 padres, considera estar de acuerdo y el 22% muy de acuerdo. Mientras que el 4% esta en desacuerdo y el 1% muy en desacuerdo. Solo un 2% decidió responder de manera neutral.

#### 4.1.3. Resultados de la sección Creencias sobre la autoridad

En la tercera Sección del cuestionario implementado, se adelantó una serie de preguntas tipo Likert, con las cuales se busca identificar algunas creencias que se tienen actualmente sobre la autoridad de los padres, por lo tanto, en este apartado se revisarán los resultados de la P27 a la P37.

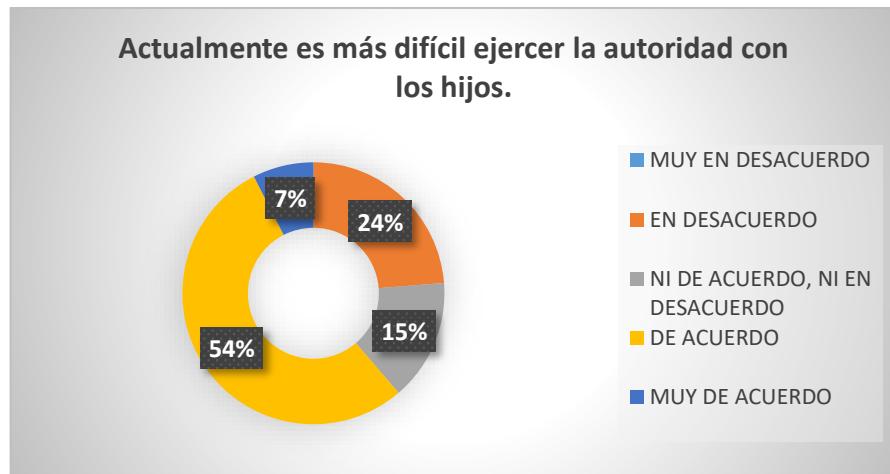
*Gráfico 10. P27. La educación es reiterativa y dar ejemplo*



Elaboración propia, 2022.

Se puede evidenciar que el 60%, lo que equivale a 48 padres de familia encuestados, está de acuerdo en que los padres deben dar ejemplo y ser reiterativos en la formación de los hijos, mientras que el 36% esta muy de acuerdo. Por el contrario 1 persona se encontraba en desacuerdo con esta afirmación y 2 encuestados prefirieron tomar una postura imparcial.

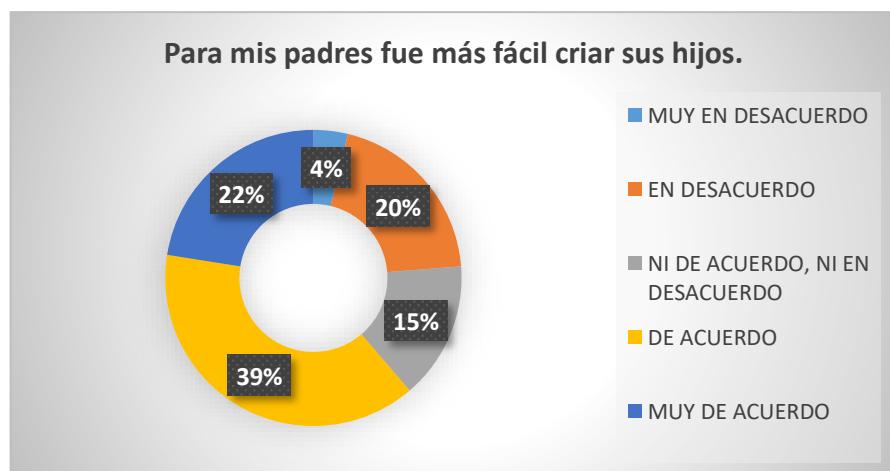
Gráfico 11. P28. Dificultas de la autoridad actualmente



Elaboración propia, 2022.

Se puede evidenciar que acerca de la dificultad de ejercer la autoridad actualmente con los hijos el 54%, lo que equivale a 43 padres están de acuerdo con esta idea y el 7%, es decir 6 padres encuestados, están muy de acuerdo. No obstante, el 24% de los padres encuestado, es decir 19 padres, se encuentran en desacuerdo y el 15% de los encuestados decidieron responder de manera neutral.

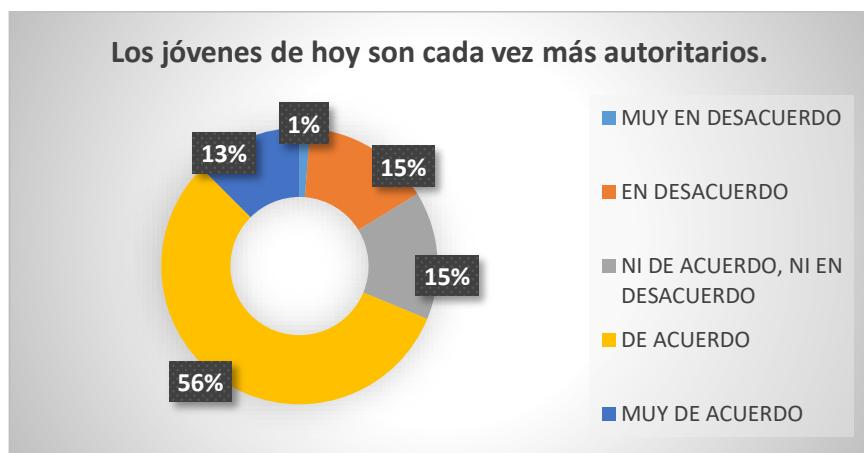
Gráfico 12. Crianza en época anterior



Elaboración propia, 2022.

A partir de la idea de una facilidad en la crianza en la época anterior, el 20% el cual representa 16 personas manifestaron estar en desacuerdo y el 4% equivalente a 3 personas se consideran muy en desacuerdo. Por el contrario, el 39% el cual equivale a 31 padres participantes se consideran de acuerdo y 22% es decir 18 padres de familia se consideran muy de acuerdo. Por último, el 15% prefirió mantenerse en una postural neutra.

*Gráfico 13. P30. Jóvenes autoritarios*



Elaboración propia, 2022

Con respecto a la idea de que los jóvenes de hoy son más autoritarios en comparación con otras épocas, se puede evidenciar que el 69%, es decir 55 de los padres encuestados, se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación. Mientras que 12 padres de familia, ósea el 15% se encuentran en desacuerdo y 1 padre se considera muy en desacuerdo. Por el contrario, otro 15% se ubicaron en una posición intermedia.

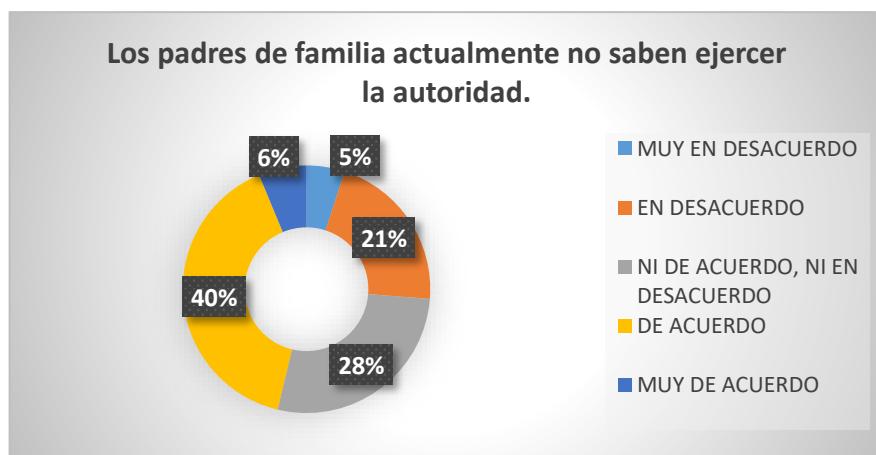
Gráfico 14. P31. Respeto a los adultos.



Elaboración propia, 2022.

Con respecto al enunciado de que los jóvenes de ahora no respetan a los adultos, se puede evidenciar que el 63% de los padres encuestados se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo con la idea. Mientras que el 12% se encuentran en desacuerdo y el 1% muy en desacuerdo con el enunciado. Por el contrario, 19 padres de familia, decidieron contestar de manera imparcial.

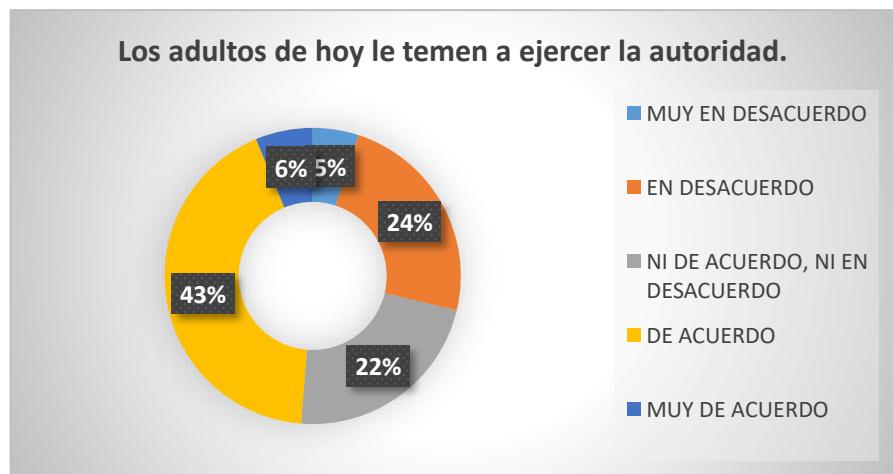
Gráfico 15. P32. No saber ejercer autoridad



Elaboración propia, 2022.

Partiendo del enunciado en donde se propone que los padres actualmente no saben ejercer la autoridad, se logró evidenciar que el 40% de los padres encuestados, un total de 32, se encuentran de acuerdo con la afirmación, mientras que el 6%, 5 padres, se encuentran muy de acuerdo. El 28% de los padres participantes, 22 personas, decidieron tomar una postura imparcial frente al enunciado. Por otro lado, 17 padres manifestaron estar en desacuerdo y 4 padres muy en desacuerdo.

*Gráfico 16. P33. Temor a la autoridad.*



Elaboración propia, 2022.

Al proponer el enunciado en el que los adultos temen ejercer autoridad, los padres de familia encuestados se pronunciaron de la siguiente manera: el 5% se consideró muy en desacuerdo y el 24% en desacuerdo. Mientras que 18 participantes, equivalente al 22%, se posicionaron de manera neutra. Sin embargo, el 43%, referente a 34 personas, se consideró de acuerdo con la afirmación y el 6%, 5 personas, muy de acuerdo.

Gráfico 17.

P34. *Protección de la norma a los menores.*



Elaboración propia, 2022.

Con respecto a la idea de que la ley protege a los menores, pero no apoya a los padres, se puede evidenciar que el 67% de los participantes, 53 personas, consideran estar de acuerdo y muy de acuerdo, mientras que el 13%, 11 personas, consideran estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con relación a la afirmación. Empero, 16 personas, equivalente a 20%, se posicionaron de manera imparcial.

Gráfico 18.

P35. *La crianza responsabilidad de la madre.*

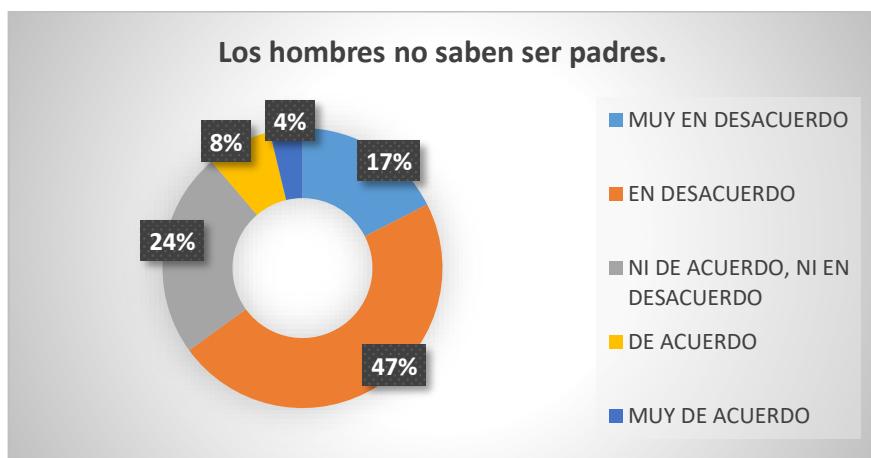


Elaboración propia, 2022.

A partir de la idea en la cual se adjudica la crianza como responsabilidad de la madre, de los padres encuestados se puede deducir que el 52% de los participantes se encuentran en desacuerdo con dicha idea, mientras que el 21% se encuentran muy en desacuerdo. De otro lado, el 17%, equivalente a 13 padres, se encuentran de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación. El índice de neutralidad en esta pregunta fue del 10% equivalente a 8 personas.

Gráfico 19.

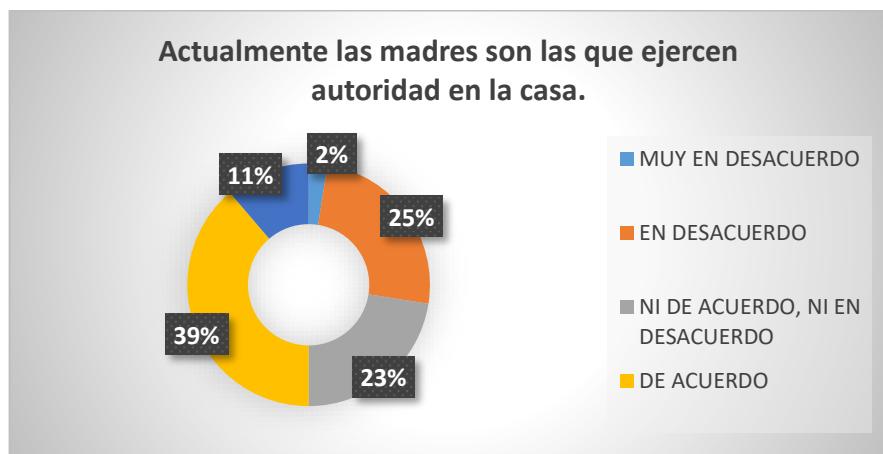
P36. Los hombres no saben ser padres



Elaboración propia, 2022.

En referencia a la sentencia de que los hombres no saben ser padres, se encontró que el 64%, equivalente a 52 padres participantes, se encuentran en desacuerdo y muy en desacuerdo. Mientras que 12 participantes, se posicionaron de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación. El 19% restante respondió de manera neutral a la sentencia.

*Gráfico 20. P37. Actualmente la madre ejerce la autoridad.*



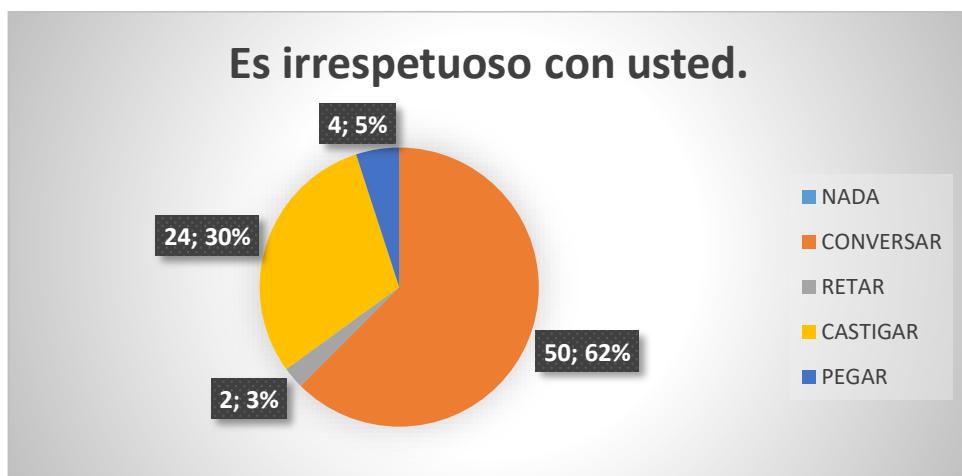
Elaboración propia, 2022.

A partir del enunciado en donde se propone que actualmente las madres son las que ejercen la autoridad en casa, los padres participantes se posicionaron de la siguiente manera: el 50%, es decir 40 padres, están de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación. Mientras que el 27% manifiesta estar en desacuerdo y muy en desacuerdo. Por último, el 23% equivalente a 18 personas, prefirieron tomar una postura intermedia.

#### 4.1.4. Resultados de la sección Estilos de crianza

En la quinta sección del cuestionario implementado, se adelantó una serie de preguntas cuyas respuestas se asocian a acciones que te tomarían respecto al enunciado, con las cuales se busca describir los estilos de crianza más frecuentes en los padres de familia participantes, por lo tanto, en este apartado se revisarán los resultados de la P46 a la P59.

Gráfico 21. P46. Acción formativa cuando el hijo es irrespetuoso.

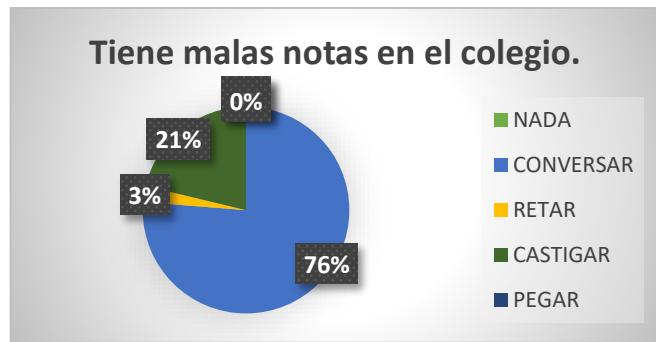


Elaboración propia, 2022.

Cuando se les preguntó a los padres de familia participantes que acción formativa realizarían cuando el hijo es irrespetuoso con ellos, las respuestas fueron: el 62% consideró que conversarían con el hijo, el 30% considera necesario un castigo, el 5% no tomaría ninguna medida y el 3% retaría su actitud.

Gráfico 22.

P47. Acción formativa por bajo rendimiento académico.



Elaboración propia, 2022.

Al indagar que acciones formativas realizarían cuando el hijo presenta bajo rendimiento académico, se logró evidenciar que: el 76%, equivalente a 61 padres participantes, considera que deben hablar con el hijo, el 21% considera la opción del castigo y el 3% lo retardarán.

Gráfico 23.

P48. Acción formativa frente a una mentira

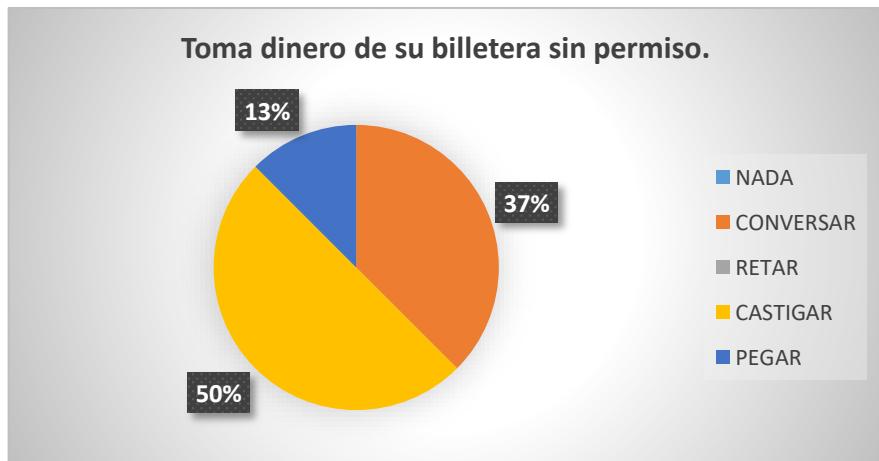


Elaboración propia, 2022.

Cuando se consulta a los padres sobre qué acción formativa llevaría a cabo cuando su hijo mintiere para evadir responsabilidades, se identificó: El 67% de los padres de familia consideran que conversarían con los hijos, el 30% consideran la necesidad de poner un castigo y el 3% considera que es necesario pegarle al hijo para evitar las mentiras.

Gráfico 24.

P49. Acción formativa cuando toma dinero sin permiso.



Elaboración propia, 2022.

Cuando se les pregunta a los padres sobre qué medida tomarían en caso de que el hijo tomara dinero sin permiso, se pudo evidenciar que: el 50% de los padres participantes considera que la medida debe ser un castigo, el 37% considera que es necesario conversar con el hijo y el 13% restante, considera que necesario pegarle para corregir la conducta.

Gráfico 25.

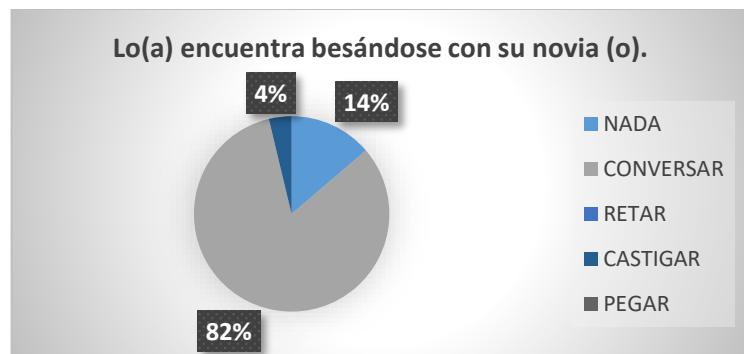
P50. Acción formativa cuando llega tarde sin permiso.



Elaboración propia, 2022.

Se le pregunta a los padres que acción llevaría a cabo en caso de que el hijo llegara de la calle a altas horas de la noche con frecuencia y sin su permiso, para lo cual contestaron: El 64%, equivalente a 51 padres, considera que la medida debe ser un castigo, el 30% considera que es un asunto que se debe conversar y el 6% le pegaría para así evitar esa conducta.

*Gráfico 26. P51. Acción formativa al encontrarlo (a) con el novio (a).*



Elaboración propia, 2022.

Al preguntarle a los padres que acción realizarían en el caso de encontrar a su hijo o hija besándose con el novio o novia, los padres consideraron que la mejor medida es: el 82% correspondiente a 66 padres participantes considera que se debe conversar sobre el tema, el 14% equivalente a 11 personas, considera que no es necesario adelantar alguna acción y el 4% considera que es necesario un castigo.

*Gráfico 27. P52. Acción formativa cuando llega con aspecto sospechoso.*



Elaboración propia, 2022.

Cuando se le presenta el panorama de que el hijo llega a casa con un olor extraño y sospechoso, los padres de familia consideraron: el 87% equivalente a 70 participantes que deberían conversar con los hijos, el 8% ósea 6 padres considera que es necesario pegarle para evitar riesgos y el 5% considera necesario castigarlo.

*Gráfico 28. P53. Acción formativa cuando evade la escuela.*



Elaboración propia, 2022.

Cuando se presenta un posible panorama de evasión escolar y que medida tomaría frente a este tema, los padres de familia encuestados se posicionaron de la siguiente manera: el 56% ósea 45 participantes consideran necesario un castigo, mientras que el 34% de los participantes creen que se de conversar y el 10% considera necesario pegarle para evitar que se repita ese comportamiento.

*Gráfico 29. P54. Acción formativa cuando es irrespetuoso con otros.*



Elaboración propia, 2022.

Al poner la situación en donde el hijo es grosero con compañeros y docentes, los padres participantes consideran que deben: El 54% conversarían con los hijos para mitigar la situación, el 42% lo castigaría, mientras que el 3% le pegaría y el 1% lo retaría.

Gráfico 30. P55. Acción formativa al amenazar irse de casa.

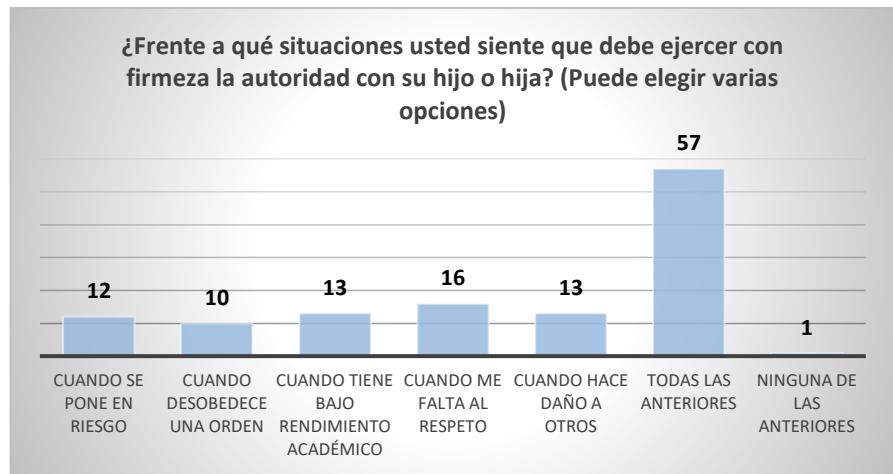


Elaboración propia, 2022.

Al poner el caso de que el hijo lo amenazara con irse de casa, los padres encuestados consideraron la mejor medida frente a esa situación es: el 74% equivalente a 59 padres de familia considera que deben conversar con el hijo, el 9% referente a 7 padres manifiestan que los retarían, otro 9% lo castigaría, el 6% considera que no es necesario ejecutar alguna acción y el 2% consideran que es necesario pegarles.

De igual forma, en esta sección de la encuesta se optó por realizar preguntas donde el padre de familia podía elegir varias acciones y de esa manera poder identificar otros aspectos asociados al estilo de crianza.

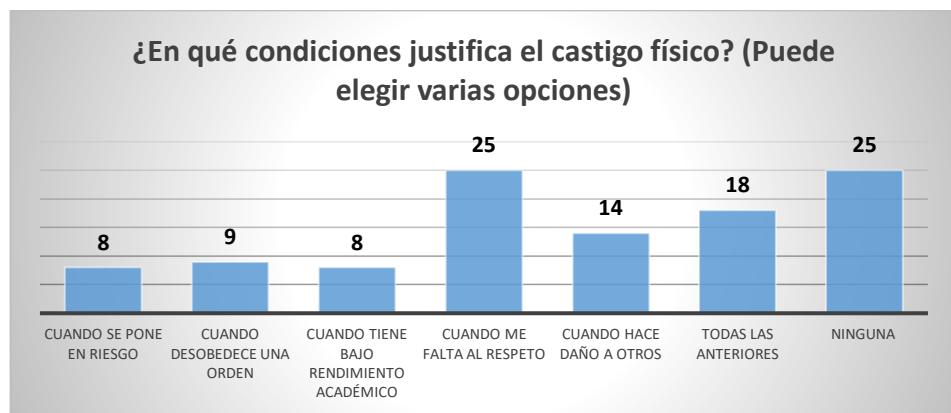
*Gráfico 31. P56. Mayor firmeza al ejecutar la autoridad.*



Elaboración propia, 2022.

Al preguntarle a los padres que situación o situaciones lo llevaría a ejercer con mayor firmeza la autoridad, a partir de algunas situaciones referidas, 57 padres de familia consideran que ante todas las situaciones referidas ejercerían con mayor firmeza la autoridad, 12 padres de familia consideraron que lo harían cuando se pone en riesgo, 10 padres lo harían cuando desobedecen una orden, 13 padres lo consideran cuando el hijo tiene bajo rendimiento académico, 16 lo harían cuando el hijo le falte al respeto, 13 padres lo consideran cuando hacen daño a otros y solo 1 parente de familia considera que no ejercería con mayor firmeza la autoridad con ninguna de las opciones presentadas ni con otras situaciones.

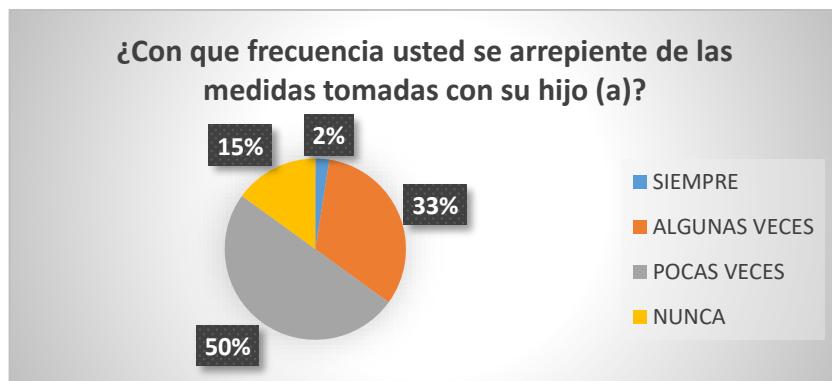
*Gráfico 32. P57. Justificación del castigo físico.*



Elaboración propia, 2022.

Cuando se les pregunta a los padres de familia participantes de si justifican el castigo físico se puede evidenciar que el 31% de los padres no justifica bajo ninguna causa el castigo fijo, mientras que el 69% lo justifica bajo algunas situaciones. De los participantes que justifican el castigo físico se evidencia que 18 padres equivalente al 22% considera todas las opciones dadas, 25 padres lo justifican cuando les faltan al respeto, 14 padres lo consideran cuando hacen daño a otro, 9 lo justifica cuando desobedece una orden, 8 lo ven como una opción cuando se pone en riesgo y 8 padres lo ven como una medida frente al bajo rendimiento académico.

*Gráfico 33. P58. Frecuencia en la que se arrepiente el padre por las medidas tomadas.*



Elaboración propia, 2022.

Cuando se indaga con los padres la frecuencia con la que se arrepienten de las medidas tomadas en la formación del hijo, se pudo evidenciar: El 50% refiere que pocas veces se arrepiente de las medidas tomadas, el 33% manifiesta que algunas veces se arrepiente y el 2% menciona que siempre se arrepiente de las medidas tomadas. Por otro lado, un 15% equivalente a 12 padres comentaron no arrepentirse nunca.

**Gráfico 34.** P59. Motivo por el que los padres se arrepienten de las medidas formativas.



Elaboración propia, 2022.

Al preguntar a los padres que mencionaron sentir arrepentimiento en las medidas formativas tomadas, se logró identificar que, 31 de los padres de familia se arrepienten por el exceso en la medida y/o castigo, 26 padres se arrepienten por haber tomado medidas leves o poco efectivas, 23 padres lo hacen por exagerar por situaciones menores y 21 de los participantes se arrepienten por no haber dado ejemplo anteriormente. En menor medida, 8 padres se arrepienten por discusión con la pareja, 6 padres se arrepienten por temor a no ser queridos por el hijo, 6 padres lo hacen por miedo a las medidas legales, 4 manifestaron que ninguna de las mencionadas y 1 precisa que por ser ofensivo.

## 4.2. Discusión crítica de resultados

Con el ánimo de dar un sentido a los datos recolectado en la encuesta, se procederá a revisar las diferentes secciones del cuestionario a la luz de los aportes teóricos y empíricos para de esa manera poder identificar y describir los ejercicios de autoridad según la percepción de los padres y las creencias que estos tiene respecto de la autoridad misma.

A continuación, se realizará la discusión critica de los resultados obtenidos en el cuestionario y para ello se dividirá en tres apartados, buscando centrar los aportes según las categorías, así: Ejercicio de autoridad, Creencias sobre la autoridad y Estilos de crianza.

### 4.2.1. Discusión crítica ejercicio de autoridad

La segunda sección, la cual estuvo diseñada para identificar la percepción de los padres con respecto al ejercicio de la autoridad, permitió destacar un asunto crucial como el lugar de los padres en la crianza, en este sentido el rol activo que el adulto debe representar para el niño y el joven resulta siendo decisivo para una formación sólida y la constitución integral de sujetos que incursionaran en el mundo.

Es decir que al adjudicar el ejercicio de la autoridad a los padres estos explícita o implícitamente se ven llevados a consolidar unos fines o metas para los hijos, esta ambición resulta siendo el motor de lo que es la crianza. Tal vez dicho desde la comprensión psicoanalítica, será el deseo del padre el que haga que el hijo construya un deseo propio y lo convierta en un asunto socialmente aceptado.

Dentro de los resultados se pudo evidenciar como un 88% de los padres estaba de acuerdo y muy de acuerdo con que es el padre el que debe dirigir la conducta de los hijos, en este sentido se reconoce que hay algo que puede resultar peligroso en los niños y jóvenes que hace que un adulto, es decir alguien advertido por los años y la experiencia, ordene el medio lo mejor posible para que este se vuelva un espacio de aprendizaje y de esa manera evitar experiencias poco apropiadas o riesgosas. Esto implica que los padres deben hacer un acompañamiento constante, riguroso y constructivo a los hijos que va a depender de su edad, personalidad, contexto, entre otros.

Pero cuando se habla de un acompañamiento constante, riguroso y constructivo, puede parecer un asunto complicado y difícil de precisar, sin embargo, se está haciendo referencia a la disciplina. Esta se consolida a partir de un acompañamiento, pues es desde la otredad de donde el sujeto puede construir reglas y herramientas para el autocontrol y la inmersión en el mundo. En este sentido, los padres de familia encuestados reconocen la importancia de la disciplina pues el 95% se mostraban de acuerdo y muy de acuerdo en que esta es una herramienta crucial para la formación de los hijos.

Pero el gran dilema del asunto es como valerse de la disciplina para que esta verdaderamente tenga eco en la formación de los niños y jóvenes, en este sentido, la sabiduría popular siempre ha referido que las reglas de juego siempre deben ser claras, ante esto los padres de familia participantes lo dejaron ver en sus respuestas pues el 100% de los encuestados están de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que las reglas deben ser claras para los niños y jóvenes. Es decir que establecer unos parámetros reconocibles por todos en el hogar es la puesta a la disciplina y a una formación planeada.

No obstante, como se evidenciaba en los aportes de Góngora y Mendoza o Muñoz, la formación de los hijos no precisa únicamente el rol activo de los padres, pues en los hijos también se ubica un rol de actividad y que, a pesar de ser receptores, no los ubica en estado de plena pasividad. En este sentido, cuando se les propone a los encuestados que los padres deben tomar las decisiones para que todo salga bien, el 41% de padres consideró estar de acuerdo, sin embargo, un 33% se ubicó del lado del desacuerdo, lo que podría entenderse que ese último porcentaje reconoce la necesidad de posibilitar al niño y al joven un rol activo, donde la obediencia no es autoridad y la necesidad de afrontamiento de experiencias para la adquisición de habilidades para la vida. Ante este asunto, podría preverse una posible frustración en el padre que estuvieron de acuerdo con esa afirmación, pues por un lado no hay garantía que las decisiones sean siempre las correctas y, por otro lado, que los hijos las acaten de manera plena.

A esto se suma, la afirmación propuesta a los padres en donde estos no pueden permitir que los hijos refuten sus órdenes y decisiones, donde el 53% de los padres estuvieron de acuerdo. Lo que recuerda los aportes de Aurora Bernal, pues la obediencia rígida y plena puede inclinar

la formación hacia un asunto de sometimiento e inferioridad sobre el niño y el joven. Tal vez este aspecto tiene mayor eco cuando el padre se enfrenta al transito de la niñez a la adultez de sus hijos, pues el adolescente refuta, cuestiona y busca modernizar los discursos que lo rodean.

Por otro lado, al proponer la afirmación sobre otorgar libertad a los hijos para que se comporten como a bien venga, el 68% manifestó estar en desacuerdo o muy en desacuerdo y solo el 9% consideró estar de acuerdo, en ese sentido la libertad pasa hoy en día por una crisis, confundiéndose con experiencias más de libertinaje y consumo desenfrenado. El aporte de Kant, resulta más adecuado en este aspecto ya que reconoce que primero debe haber un sometimiento a las disposiciones del adulto, el cual debe buscar la limitación de los caprichos inmediatos del niño los cuales le conducen a la barbarie. Es decir que la educación en un principio debe ser restrictiva y solo con el tiempo puede ir posibilitando espacios de libertad que formen en autonomía y responsabilidad.

Así las cosas, el ejercicio de autoridad requiere de un equilibrio estratégico por parte de los padres, lo que implica que el balance entre la restricción y las posibilidades de experiencias de libertad. Por lo tanto, el adulto también debe reconocer sus posibilidades e imposibilidades, para que el proceso de crianza sea lo más tranquilo, estratégico y acertado posible.

Es por eso que, al proponer a los encuestados la idea de que el padre es amigo del hijo, el 70% de los participantes estuvo de acuerdo y muy de acuerdo frente al enunciado. Teniendo en cuenta lo hasta aquí dicho, el rol de padre y adulto, muy probablemente no encaje en la noción de amigo, pues este debe priorizar el proceso formativo, el bienestar del menor y mantener la figura de autoridad. De esta manera, referir la figura de amigo puede ser mal interpretada o desviarse en el proceso pudiendo llegar a posturas negligentes e irresponsables por parte del padre en el ejercicio de autoridad y de crianza. Vale la pena precisar, que en la figura de padre caben características como confianza, complicidad, dialogo, entre otras, pero están enmarcadas en una relación de jerarquía: adulto-niño, padre-hijo, saber-no saber, etc.

En este orden de ideas, se asocia la pregunta de si el padre siempre debe aceptar las disculpas de los hijos y escuchar sus justificantes, pues este aspecto marca una delgada línea entre lo

que implica la crianza y el resentimiento o estigma que puede originar una mala experiencia impulsada por los hijos. El 75% de los padres participantes manifestaron estar de acuerdo y muy de acuerdo, en este sentido se evidencia un claro sentido reflexivo del ejercicio de autoridad, pues el escuchar posibilita comprender las circunstancias, realizar reflexiones y emprender otras formas de apoyo. Proceder con indiferencia solo marcaría una posición violenta o como denomino Hoffman retirando el afecto, solo se lastimaría al niño y se dejaría huellas de culpa y resentimiento.

Por último, al proponer el enunciado en el que los padres deben explicar las decisiones y posibilitar la reflexión en los hijos, el 93% de los padres encuestados se encontró de acuerdo y muy de acuerdo, siendo esto una posición reflexiva y democrática frente a su proceso de autoridad. El posibilitar comprender a los hijos algunas situaciones es un proceso valioso en la crianza, sin embargo, se tendría que reconocer que no todos los aspectos pueden ser explicados o reflexionados, va a depender la edad, la personalidad, el tema y demás factores contingentes.

#### 4.2.2. Discusión critica Creencias sobre la autoridad.

Atendiendo a la segunda categoría denominada creencia sobre la autoridad, las creencias resultan un criterio importante para comprender la autoridad, comúnmente hay un discurso que se mantiene en la sociedad que es tenido en cuenta y direcciona las comprensiones que se tienen sobre el lugar de autoridad de los padres.

Frases célebres de la sabiduría popular como “mientras viva bajo este techo usted hace lo que yo diga”, “cuando sea grande y trabaje usted hace lo que le plazca”, “mi mamá si decía: cría cuervos y te sacaran los ojos”, “Todo lo que hago es para darle a mis hijos lo que yo nunca tuve”, entre otras, son un claro ejemplo de los que representa la autoridad en el discurso implícito. En otras palabras, todos los padres quieren ser respetados, queridos, obedecidos, admirados y nunca ser decepcionados, sin embargo, la realidad que enfrentan es que están destinados a ser decepcionados por los hijos, asunto que resulta de crucial importancia para lograr a un adulto emocionalmente sano.

Cuando se presenta a los encuestados el enunciado en donde los padres deben ser reiterativos y dar ejemplo, el 96% estuvo de acuerdo y muy de acuerdo sobre esta afirmación. Ante esto, vale la pena traer a colación una frase de Jacques Rancière quien dice que “el modo más frecuente del ejercicio de la inteligencia es la repetición. Y la repetición aburre. El primer defecto es de pereza” (2007, p 77). En este sentido para lograr un avance en los niños y muchas veces en los jóvenes la repetición es la mejor aliada, adicional por conservar una relación estrecha con la disciplina, vale precisar entonces que, la autoridad no es un ejercicio de simple obediencia, tiene un fin, en el caso de la crianza de los hijos estará centrada en su bienestar, en la adquisición de habilidades para la vida y el fortalecimiento de la inteligencia para poder afrontar los devenires del mundo.

De igual manera, cuando se propone que actualmente es más difícil ejercer la autoridad con los hijos y que para los padres (hoy abuelos) fue más fácil criar a sus hijos, se logra evidenciar que en ambas respuestas el 61% de los participantes se encontraban de acuerdo y muy de acuerdo. En este sentido, se podría considerar que los cambios sociales y culturales que repercuten en las relaciones y lazos entre las personas repercuten en los lazos familiares y hacen ver con añoranza la estructura social de antaño y con ello las lógicas de las relaciones sociales que imperaban en la época de los abuelos. Aportes como los de Zygmunt Bauman esclarecen este tipo de percepción, pues la solidez de las estructuras tradicionales se han visto debilitadas y transformadas por la modernidad y los límites que ordenaban a los grupos sociales hoy están difuminadas por las lógicas del mercado.

Bajo esta misma lógica, el 69% de los padres encuestados estaban de acuerdo o muy de acuerdo en que los jóvenes de hoy son más autoritarios, este asunto se enlaza con las preguntas anteriores, pues efectivamente, los cambios han impactado a todos los integrantes de la familia. Los jóvenes de hoy bajo la lógica de mercado se constituyen a partir de la idea de libertad, que se sostiene en la base de que todo se puede obtener desde que se tenga el recurso para adquirirlo. En ese sentido, los lugares de autoridad y legitimidad que antes se basaban en la experiencia, el saber, el cuidado, las habilidades, entre otras, hoy pasan a ser de las celebridades del momento.

De igual forma, cuando se propone a los padres de familia encuestados el enunciado “los jóvenes de hoy no respetan a los adultos”, el 63% de los padres estuvo de acuerdo o muy de acuerdo. Por lo que se puede deducir que, los padres sienten como los jóvenes han encontrado identificación con otras figuras, el adulto ya no es el modelo a seguir, ni los padres tiene la verdad del mundo, por tanto, la legitimidad que alguna vez tuvieron hoy se ve perdida por los ideales de las figuras elaboradas para los medios, las redes sociales, entre otras áreas de la sociedad.

Por otro lado, se les propuso el enunciado sobre que los padres actualmente no saben ejercer la autoridad, en ese aspecto se evidencia que el 46% estuvo de acuerdo o muy de acuerdo, mientras que el 26% estaban en desacuerdo o muy en desacuerdo. Bajo la misma línea se puede encontrar que esta creencia se sostiene dado que, el padre al no contar con los mismos límites de antaño, se ve enfrentado a retos de la crianza que antes no se consideraban. A eso se le suma, que los discursos actuales, han vendido formulas o consejos que buscan impulsar la idea de la paternidad o maternidad perfecta o assertiva. Empero, como se va venido viendo, los retos de la crianza parten de los avatares que se presentan en la crianza de cada hijo y las herramientas que en ese momento de la vida el mismo padre posea.

Cuando se pregunta por las creencias de que los padres temen ejercer la autoridad, el 49% de participantes considera estar de acuerdo y muy de acuerdo, ante este asunto habrá que ahondar en otra investigación para tratar de conocer si verdaderamente hay un temor o es otro factor el que pudiese inhibir el ejercicio de autoridad. Sin embargo, teniendo en cuenta las aportaciones teóricas referenciadas, se presume que puede estar relacionado a temores como el de dejar de ser amado por el hijo, las consecuencias jurídicas, los intereses del padre, entre otros.

En relación con el enunciado anterior, se consultaba por una idea que es muy recurrente en el discurso cotidiano de los padres, como es que la ley protege a los niños y apoya poco a los padres, en ese sentido el 67% de los padres estuvo de acuerdo y muy de acuerdo con la idea. Lo que puede indicar que esta creencia tiene un impacto relevante y de ser así puede generar limitaciones en el ejercicio de autoridad. No obstante, también puede indicar que la autoridad se sigue distorsionando en la práctica llegando a la violencia y el sometimiento, siendo estos

dos aspectos regulados y castigados por la ley. Otra forma de entender esta situación está relacionada con los avances y logros de la modernidad, los cuales han reconocido aspectos de cuidado, afectivos y de seguimiento que al no ser llevados a cabo en niveles mínimos durante la crianza han obligado la incursión de la esfera pública en la esfera priva, es decir que en los casos de trasgresión o considerados inhumanos, se rompen los límites privados y entra a participar los sectores públicos.

Por último, se realizaron tres preguntas pensadas en los roles de género en relación a la familia, como son “la crianza es responsabilidad de la madre”, “los hombres no saben ser padres” y “actualmente las madres ejercen la autoridad”, a la primera el 73% de los padres encuestados se encontraba en desacuerdo o muy en desacuerdo, en la segunda el 64% estaban en desacuerdo o muy en desacuerdo y en la última, el 50% estaba de acuerdo o muy de acuerdo. Las dos primeras preguntas reflejan creencias tradicionales, donde la responsabilidad en la crianza se le adjudicaba únicamente o principalmente a la madre, los padres por su parte, más que encargarse de la crianza eran los principales proveedores. Hoy el discurso está transformándose y busca un nivel de equilibrio en las responsabilidades que surgen en la crianza.

#### 4.2.3. Discusión crítica sobre Estilos de crianza

Partiendo del apartado cinco del cuestionario, en el cual se buscaba reconocer los estilos de crianza a partir de preguntas en donde el padre selecciona una forma de actuar respecto a un suceso en el cual su hijo está implicado y como formas de respuestas tenían: No haría nada, conversaría con él (ella), lo retaría, lo castigaría o le pegaría. Se pudo identificar un aspecto relevante como es una preponderancia de dialogo, el cual permitiría establecer el estilo de crianza democrático, como uno de los más relevantes en la población encuestada, seguido de un estilo autoritario, inclinado al castigo y no a la violencia (pegar).

En este sentido hay que esclarecer que solo 9 padres de familia consideraron que solo con el dialogo podrían dar solución a las situaciones planteadas, en ese sentido estos padres podrían catalogarse con un único estilo de crianza, como es el democrático. Los demás padres encuestados, presenta variables en sus respuestas, en donde si bien le dan relevancia a la

conversación, consideran que algunos actos de los hijos requieren de medidas como el castigo para que haya proceso formativo.

Si bien, aspectos como el retar al hijo y castigarlo no tienen una frecuencia muy alta se sigue viendo como algunos padres en acciones específicas si consideran estos aspectos convenientes al momento de formar a sus hijos. Pero vale resaltar, que ningún padre consideró estos dos aspectos como única forma o estilo de crianza. Es importante resaltar también, que ningún padre optó por un estilo de crianza negligente, es decir no se evidenció una frecuencia relevante en la variable “no haría nada”.

En todo caso, al ser la variable “conversar” la predominante en las respuestas de los padres participantes, da un claro indicio de que es el estilo de crianza democrático el considerado por los padres, el cual atendido a lo elaborado por Diana Baumrind, se caracteriza por el dialogo, contextualizado a la edad del niño y sin altas expectativas, posibilita la reflexión y el análisis por parte de los niños y jóvenes. De igual forma, reconoce de forma integral al menor, haciendo que el adulto este en un papel de acompañamiento constante y cada equivoco o falta sea una opción para orientar y dar sentido a las situaciones que enfrentan los hijos.

Ahora bien, se puede confundir un estilo democrático con lo que Hannah Arendt distingue como un estilo persuasivo, es decir dialogarlo todo con un fin más de convencimiento y acuerdo continuo. Aspecto que verdaderamente resulta problemático, puesto que dejaría ver que lo que se busca persuadir es al capricho, aspecto que no tiene coherencia si se reconoce que este hay que educarlo y someterlo con el fin de que se elimine o transformarlo en un fin socialmente aceptado.

Si bien, la conversación o el dialogo es un aspecto importante en la crianza, no se podría pensar como única forma o estrategia para formar, pues si se tiene en cuenta los aportes de Kant, se puede evidenciar que hay en la educación un aspecto que no responde solo a la razón, sino que viene del cuerpo y por tal motivo, es este el que tiene que ser educado en un inicio.

Entonces, caer en un estilo de crianza persuasivo, hace que no se pueda ejercer la autoridad, puesto que al tratar de convencer el lugar jerárquico y legítimo que requiere la autoridad se pierde, dado que para convencer se parte de un orden horizontal o de iguales, haciendo que el conocimiento del parentesco no sea un aspecto admirable y respetable por el hijo. Por el

contrario, el acuerdo sería el único nivel de encuentro entre estos haciendo la crianza y la formación un acto imposible o nulo.

Es importante reconocer que en la actualidad hay un discurso generalizado de la forma en que se debe criar a los hijos, especialmente uno impulsado por la ciencia y la jurisprudencia en donde se propone lo que está bien y lo que está mal en términos formativos, adicional a eso se puede encontrar en el mercado y por la internet un montón de libros, video, articulo y materiales para educación de padres, en lo cuales que indica a modo de herramienta/recetario los pasos o estrategias para adelantar un buen rol paterno.

Si se tiene en cuenta esto, tal vez la respuesta dada por los padres este influida por un carácter moral predominante en esta época, donde efectivamente el dialogo o conversación prima en el estilo ideal de crianza. Esto se presume, en la medida que cuando se les pregunta sobre cuando consideran que deben ejercer con firmeza la autoridad, 79 padres de familia encontraron un justificante en las opciones dadas: cuando se pone en riesgo, cuando desobedece una orden, cuando tiene bajo rendimiento académico, cuando me falta al respeto, cuando hace daño a otros o todas las anteriores. Mientras que una sola persona consideró que ninguna de esas opciones justificaba una autoridad con mayor firmeza.

Por otro lado, también se cuestiona este aspecto democrático, cuando se indaga sobre que situaciones justifica el castigo físico, teniendo como opciones: cuando se pone en riesgo, cuando desobedece una orden, cuando tiene bajo rendimiento académico, cuando me falta al respeto, cuando hace daño a otros, todas las anteriores o ninguna, solo 25 padres de familia, de los 80 participantes, contesta ninguno, mientras que para los otros hay algún justificante para el castigo físico. Vale la resaltar que de los 55 padres restantes 18 manifestaron justificable el castigo físico en todos los casos propuestos, 25 lo justificaban cuando les faltaban al respeto, 14 cuando le hacen daño a otro, 9 cuando desobedecen una orden, 8 cuando se ponen en riesgo y otros 8 cuando tiene bajo rendimiento académico.

Es decir que, a pesar de manifestar la conversación o dialogo con los hijos como una de las variables más significativas, demuestra también que hay un estilo autoritario de crianza de fondo. Aspecto que podría asociarse a la tradición, teniendo en cuenta que las formas en que fueron criados los padres en su mayoría estaban direccionadas por estilos muy autoritarios o

violentos donde el castigo físico era la principal estrategia. Concluyendo así, que es una de las respuestas a repetición de esa historia de vida tal como lo propone García, Arana y Retrepo.

De igual forma, cuando se indaga con los padres con que frecuencia se arrepiente, se logra evidenciar que 83% de los participantes se ha arrepentido en mayor o menor medida, el 15% manifiesta nunca arrepentirse y solo el 2% dice arrepentirse siempre. Este aspecto es importante poder identificarlo a profundidad, pues la culpa que puede generar el arrepentimiento podría ser factor que no permita el ejercicio de la autoridad.

Dentro de los aspectos propuestos como motivo de arrepentimiento, se presentaron: excesos en las medidas y/o castigos (31), temor a que no me quiera (6), miedo a las medidas judiciales (6), exagerar por situaciones menores (23), no haber dado ejemplo anteriormente (21), haber tomado medidas leves o poco efectivas (26), discusión con el padre o madre (8), ninguna (4) y otra, en la cual propusieron ser ofensiva (1). Con base en estas respuestas, podría decirse que los padres encuestados practican un multi-estilo de crianza, pues implementan ejercicios de autoridad que van desde el castigo, la laxitud, la culpa, los acuerdos entre la pareja, etc. En otras palabras, no se puede pensar que solo se implementa el estilo de crianza democrático, si bien es uno de los más referenciado por los padres, la práctica formativa de los hijos lleva a que se responda de otras formas.

En definitiva, no se puede pensar en un único estilo de crianza, por el contrario, los padres deben valerse de diversas estrategias para poder responder al reto que representa la crianza de un hijo. Adicional, se debe reconocer la tradición autoritaria con la que fueron criados los padres, lo que representa el modelo base con el que ejercen su paternidad. Se puede sumar a esto que, los niveles de formación en los padres encuestados no son altos y en su mayoría no alcanza o superan la educación media, la condición socioeconómica es inestable, pues más del 90% están estratificados en tipo 1, lo que representa que riesgo y desventaja social, el ingreso económico es mínimo, entre otros factores socioeconómicos destacables.

## 5. Conclusiones

A partir de los objetivos planteados y el ejercicio de investigación adelantado se logró consolidar un ejercicio descriptivo de algunas ideas cruciales sobre el ejercicio de autoridad de los padres de familia de la IED Ciudad de Villavicencio, sin embargo, es necesario resaltar que son es una indagación inicial, la cual requiere seguir ahondando en varios aspectos. No obstante, se pudieron concretar las siguientes conclusiones:

Se logró precisar que los padres de familia advertido por los años y la experiencia, según las respuestas de los participantes debe ordenar el medio lo mejor posible para que este se vuelva un espacio de aprendizaje y de esa manera evitar experiencias poco apropiadas o riesgosas para los hijos. Destacando que los padres deben hacer un acompañamiento constante, riguroso y constructivo a los hijos que va a depender de su edad, personalidad, contexto, entre otros.

También se logró reconocer que la formación de los hijos no precisa únicamente el rol activo de los padres, los hijos también tienen un rol activo en la formación que reciben, haciendo que la educación no pueda ser medida o planificada. Siempre hay un aspecto azaroso o contingente con el que se debe lidiar.

En algunos casos, se puede identificar ideales muy amplios en el padre, en especial en aquellos que consideran que todo lo que hace o decide el padre va a concluir bien para los hijos, asunto que se debe considerar, pues por un lado no hay garantía que las decisiones siempre lleven a aspectos favorables o de gran impacto o que los hijos las acaten o legitimen.

En la crianza debe haber un sometimiento a las disposiciones del adulto, es decir que los padres reconocen la obediencia y la disciplina como factores importantes, con los cuales se buscan limitar los impulsos o caprichos del niño y permitir que se regulen y puedan incursionar en la sociedad.

Es así que, el ejercicio de autoridad requiere de un equilibrio estratégico por parte de los padres, lo que implica que el balance entre poner límites y posibilitar experiencias que le permitan adquirir habilidades. Por eso los padres de familia reconocen la importancia de poner reglas claras que permitan ordenar el proceso formativo.

La mayoría de padres consideran que pueden ser amigos de sus hijos. Sin embargo, el rol de padre y adulto, muy probablemente no concuerde con la noción de amigo, pues este debe priorizar el proceso formativo, el bienestar del menor y mantener la figura de autoridad.

Según se puede identificar, para los padres de familia la escucha y el dialogo son cruciales en el ejercicio de autoridad, pues posibilita comprender las circunstancias, realizar reflexiones y emprender otras formas de apoyo hacia los hijos. Pues vale resaltar que, el proceder con indiferencia no es una forma seleccionada por los padres participantes y además resulta un acto violento en la crianza.

En los padres se evidencia un gran interés por explicar y hacer comprender a los hijos la mayoría de situaciones y decisiones, sin embargo, se tendría que reconocer que no todos los aspectos pueden ser explicados o reflexionados, este asunto va a depender de la edad, la personalidad, el tema y demás factores contingentes en la relación con los hijos.

Con respecto a las creencias sobre la autoridad identificadas en los padres de familia de la IED Ciudad de Villavicencio, se pude resaltar:

Que los padres reconocen que la educación tiene que ser muy reiterativa y adicional le dan un gran valor al dar ejemplo. Este asunto, permite identificar que para los padres participantes la autoridad no es un ejercicio de simple obediencia, implica una intención o una influencia importante por parte del padre.

Se puede ver cómo, en la mayoría de los padres se evidencia una creencia en donde la época de antaño era mejor para criar a los hijos pues se recibía respeto y apoyo de la sociedad. Se podría considerar que los cambios sociales y culturales hacen ver con añoranza la estructura social anterior ya que era una época donde las estructuras sociales eran más sólidas y firmes.

Los padres sienten como la legitimidad de ellos frente a sus hijos no es la misma que en épocas anteriores, este fenómeno se presenta especialmente en los jóvenes, quienes por las posibilidades de acceso al conocimiento tiene mayores figuras de identificación y por ende de legitimidad.

Los padres creen que, al no contar con los mismos límites de antaño, es más difícil ejercer la autoridad y en muchos casos no se sabe siquiera como ejercerla, pues se ve enfrentado a retos de la crianza que antes no se consideraban.

Dentro de los temores que ronda hoy el ejercicio de autoridad y crianza, está el miedo a dejar de ser amado por el hijo, los castigos de la ley a los padres, viéndose a esta como enemigo de la crianza y los extremos en las medidas tomadas por los padres para formar a sus hijos.

Por último, se ve una transformación en las creencias tradicionales sobre roles de género, pues la mayoría de los padres participantes reconocen que la crianza no es solo responsabilidad de la madre y dan un lugar relevante a la figura paterna en la formación de los hijos. Esto deja ver como las creencias en estos temas están transformándose y se busca un nivel de equilibrio en las responsabilidades que surgen en la crianza entre mujeres y hombres.

Una vez se ahondó en los estilos de crianza, se logró identificar que los padres de familia mayoritariamente consideran el estilo democrático como uno de los más relevantes al momento de adelantar acciones en la educación de los hijos. Por lo que se evidenció que, la estrategia de dialogo con los hijos frente a situaciones concretas era la opción o estrategia que los padres mayoritariamente elegían para dar solución.

Algunos aspectos hacen considerar que, se puede confundir el estilo de crianza democrático, mayoritariamente considerado por los padres, con un estilo persuasivo, aspecto que resulta crucial, pues no se podría hablar de autoridad en la vía de la persuasión. El tratar de convencer rompe con el orden jerárquico y legítimo que se requiere al ejercer la autoridad y se basa únicamente en el acuerdo. Es así que, el orden de igualdad que se forma en la persuasión va en contravía de la crianza y la labor formativa.

De igual forma, a pesar de manifestar la conversación o dialogo con los hijos como una de las variables más significativas, resalta un estilo autoritario de crianza de fondo pues la mayoría de los padres participantes consideraron en algún momento el castigo o justificaron el castigo físico. Es importante resaltar, que este aspecto puede estar asociado a la tradición, teniendo en cuenta que las formas en que fueron criados los padres en su mayoría estaban

direccionaladas por estilos muy autoritarios o violentos donde el castigo físico era la principal estrategia.

Si bien, se evidencia una inclinación por el dialogo, aspecto relevante del estilo democrático, no se puede pensar en un único estilo de crianza en los padres encuestados, por el contrario, se puede inferir que los padres se valen de diversas estrategias para poder responder al reto que representa la crianza de un hijo. Adicional, se logra evidenciar el impacto de la tradición autoritaria con la que fueron criados los padres, lo que repercute en la crianza actual pues resulta siendo el estilo de crianza base con el que ejercen su autoridad.

Así mismo, se logró inferir que dentro de los factores que facilitan el ejercicio de autoridad se encuentra un animo de cambio de las lógicas tradicionales, los padres buscan romper con los estilos de crianza del castigo y en especial del castigo físico, abriendo la posibilidad del dialogo, la reflexión y el análisis de las situaciones con los hijos. Esto posibilita una autoridad ética, que piensa más en la crianza y el bienestar de los hijos y no en imponerse para mantener el lugar de superioridad como padre.

Adicional, el cuestionamiento por la autoridad y la crianza por parte de los padres, hace que la formación de los hijos ya no sea una acción netamente milenaria ni un ejercicio intuitivo, la reflexión y el análisis posibilitan una transformación constante y una mejora en la forma de crianza, permite corregir los errores, reconocer la etapa y el sentir del niño, además de contextualizar cada situación con el fin de tomas las mejores decisiones en el momento preciso.

Empero, se enfrentan a una de las situaciones más críticas de la modernidad como es la crisis de legitimidad, la cual ha debilitado los lugares de excepción en la sociedad, en este sentido, el discurso moderno quita valor y autoridad a esos lugares que deben poner límite, que deben ordenar, como es el caso de los padres o el maestro. Esta transformación hace que estas figuras deban posicionarse con mayor convencimiento y encontrar nuevas formas de posicionarse para poder ejercer su rol y de esa manera lograr instaurar un freno al narcisismo infantil y los caprichos de los sujetos.

Al enfrentarse a los efectos de la sociedad moderna, esto implica que el conocimiento tecnocientífico impere, en ese sentido hay una moral tecnocientífica que indica como ejercer

la paternidad (paternidad y maternidad), tal como se puede ver en la gran oferta de guías, módulos, talleres, contenido online, comerciales, entre muchos otras, sin embargo, el ejercicio singular que representa la crianza no es posible direccionarlo desde ese plano. El saber que requiere la crianza va de la mano con la experiencia y el deseo de los padres, haciendo más necesario un ejercicio de acompañamiento que de contenido teórico-moral.

Por último, esta moral contemporánea ha impuesto temores a los padres que en antaño no se consideraban siquiera, algunos funcionales pues buscan disminuir formas de violencias que se camuflaban en la crianza, pero otros que dificultan el ejercicio de autoridad. El temor a no ser amado por el hijo es un claro ejemplo de los mandatos modernos, estos deben darse sin excepción y el padre debe buscar esas metas a toda costa, no obstante, ese juego rompe con el lugar del adulto y la figura del padre, impidiendo que este cumpla con la labor formativa que le corresponde.

Las consecuencias de una autoridad débil o una falta de autoridad es un aspecto que se debe ir pensado en cada contexto, pues de esto solo impulsara dinámicas y formas de lazo social caprichosas y narcisistas que se inclinan más a la tragedia y el dolor de los sujetos. Es así como la autoridad además de permitir una inclusión al mundo, también puede fortalecer el carácter y aportar a una libertad consciente y sensata.

## 6. Limitaciones y Prospectiva

En este punto de la investigación se llega a una fase de evaluación de todo el recorrido realizado, una vez culminada la línea propuesto se puede analizar de manera reflexiva sobre las limitaciones que durante la pesquisa se presentaron y de las prospectivas que se tiene del tema consolidado hasta este punto. A continuación, se realizarán algunas presiones sobre los aspectos reflexionados una vez concluida la investigación.

### 6.1. Limitaciones

Una vez culminado el proceso se puede identificar tres aspectos principales que fueron un limitante para este proyecto investigativo, como son: el tiempo, la profundidad y la emergencia sanitaria.

Se pudo evidenciar que el tiempo que se destina para el Trabajo Fin de Master (TFM) es limitado, a tal punto que se debe ser muy concreto y preciso con la propuesta. En este sentido se tuvo que adecuar el proyecto a nivel de población desde una baja cobertura, teniendo que decidir que solo participaría un 10% de los padres de familia y a pesar de eso, elegir solamente el análisis de algunos de los apartados contenidos en el cuestionario. Adicional, los tiempos en los que se debió dar inicio a TFM coincidió con el inicio de año escolar, lo que hace que los esfuerzos institucionales estén centrados en organizar el inicio de las labores académicas y los padres estén en una etapa de contextualización y organización familiar.

Con respecto a la profundidad, la cual está relacionada al tiempo otorgado para la investigación, no se alcanzó a ahondar más en los conceptos a nivel teórico, ni abordar de manera más compleja la información recolectada. Sin embargo, se logró desarrollar un estudio descriptivo sobre el ejercicio de autoridad con un alcance satisfactorio.

Otro aspecto que influyó, fue la emergencia sanitaria a causa del Covid 19. Si bien, ha pasado un tiempo considerable desde que inicio la pandemia, se sigue evidenciando regulaciones para la realización de eventos masivos o concurridos, lo que ha hecho que al momento de aplicar el cuestionario se tuvo que hacer de manera virtual, pues no se contaba con la autorización

para citar de manera presencial a los participantes. Sumado a esto, se evidenció temor por parte de los padres relacionado al contagio, pues muchas familias perdieron integrantes a causa del virus.

Por último, el tema de la autoridad resulta estar permeado por un marco moral, lo que puede haber influido en las respuestas a pesar de haberse indicado que no había respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas y garantizarles el anonimato. En otras palabras, se puede presentar que este prejuicio sobre la autoridad y su relación con la idea común de estar relacionada a ser buen o mal parente, puede haber afectado. También se identificó algunos padres que manifestaban temor por represalias de áreas jurídicas o entidades de protección.

## 6.2. Prospectiva

El ejercicio de autoridad resulta un tema interesante, relevante y de actualidad, pues como se pudo ver en las conclusiones se está frente a unos cambios sociales que deben ser afrontados por los padres y apoyados por instituciones como la escuela y los servicios sociales. Es así que, tiene toda la coherencia e impacto en el campo de la intervención social.

Resultará interesante poder seguir indagando con el fin de robustecer el marco teórico, pues el tema de la autoridad ha sido abordado por la sociología, la filosofía, la psicología, la teología, entre muchos otros campos del saber. Lo que haría que se ampliara el espectro de comprensión haciendo los análisis más profundos y las propuestas más assertivas. De igual manera, se podría implementar técnicas cualitativas para desarrollar construcciones propias sobre la comprensión de la autoridad, la experiencia de los padres encuestados en su ejercicio de autoridad, las creencias y percepciones sobre la autoridad en la crianza de los hijos.

Por otro lado, esta investigación al ser un estudio descriptivo permitió consolidar un panorama base sobre la forma en que se concibe y ejerce la autoridad, las creencias y algunas percepciones sobre el ejercicio de crianza, en ese sentido, la información recolectada permite definir líneas de acción para adelantar procesos de promoción, prevención y atención en la IED Ciudad de Villavicencio. Así las cosas, este estudio descriptivo resulta un insumo valioso para fortalecer la escuela de padres, dando luces para fortalecer y hacer claridades en temas

como pautas de crianza, relación familia-escuela, estrategias acompañamiento al proceso formativo por parte de los padres, entre otros.

De igual manera, los aportes de esta investigación pueden fortalecer otros proyectos y áreas académicas, pues al reconocer las ideas y percepciones de los padres de familia permite consolidar contenidos y acciones pedagógicas contextualizadas y assertivas a las condiciones de las familias que integran la comunidad educativa.

## Referencias bibliográficas

- Achaerandio, L. (2010). Iniciación a la práctica de la investigación. Ed. Guatemala publicaciones. [https://kupdf.net/download/iniciacion-a-la-pratica-de-la-investigacion\\_5af5300ee2b6f5183b4cc030.pdf](https://kupdf.net/download/iniciacion-a-la-pratica-de-la-investigacion_5af5300ee2b6f5183b4cc030.pdf)
- Arendt, Hannah. (2019). Entre el pasado y el futuro. Austral.
- Bauman, Z. (2008). Los retos de la educación en la modernidad liquida. Gedisa.
- Bauman, Z. (2012). Modernidad liquida. Fondo de cultura económica.
- Bernal Martínez de Soria, A. & Gualandi, M. G. (2009). Autoridad, familia y educación. Revista española de pedagogía, 49 (244), pp. 511-528.
- Bernal Martínez de Soria, A. (2008). Autoridad y educación familiar: aportaciones desde la psicología aplicada a la familia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), pp. 13-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832319001>
- Canedo, A. (2006) ¿Qué autoridad? En G. Gómez (Ed.) Destinos de la familia. Padres, madres e hijos hoy. GG ediciones.
- Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales-CIPS. (2018). Investigación NO EXPERIMENTAL. [https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/CIPS/2018\\_1/Documentos/INVESTIGACION\\_NO\\_EXPERIMENTAL.pdf](https://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/CIPS/2018_1/Documentos/INVESTIGACION_NO_EXPERIMENTAL.pdf)
- Curcio, C. (2002). Investigación cuantitativa. Una perspectiva epistemológica y metodológica. Editorial Kinesis.
- Dolto, F. (2004). La causa de los adolescentes. Paidós.
- Faraldo, P. & Pateiro, B. (2012). Estadística y metodología de la investigación. USC. [http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOS-PHP-DPTO/MATERIALES/Mat\\_G2021103104\\_EstadisticaTema1.pdf](http://eio.usc.es/eipc1/BASE/BASEMASTER/FORMULARIOS-PHP-DPTO/MATERIALES/Mat_G2021103104_EstadisticaTema1.pdf)
- Freud, S. (1992). La novela familiar del neurótico. En *Obras completas Tomo IX* (pp. 215 - 220). Amorrortu.
- García, F., Alfaro, A., Hernandez, A. & Molina, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. Revista Clínica de Medicina de Familia, 1 (5), pp. 232-236. <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>
- García, J., Arana, C. & Restrepo, J. (2018). Estilos parentales en el proceso de crianza de niños con trastornos disruptivos. Revista investigación y desarrollo, 28 (1), pp. 55-74. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v26n1/2011-7574-indes-26-01-55.pdf>
- Góngora, D. & Mendoza, P. (2014). Análisis sobre la posibilidad de una educación para la emancipación en la actualidad [Tesis pregrado Universidad Pedagógica Nacional] <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2553>
- Hernández, F., Alvarado, E. & Pineda, E. (1986). Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo del personal de la salud. Noriega Editores.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (sexta edición). McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (13 de setiembre de 2021). ICBF lanza campaña masiva para poner fin a la violencia contra la niñez. <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-lanza-campana-masiva-para-poner-fin-la-violencia-contra-la-ninez>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (24 de marzo de 2021). Prohibición del castigo físico es un hito en la reducción del maltrato infantil y la protección de la niñez: directora del ICBF. <https://www.icbf.gov.co/noticias/prohibicion-del-castigo-fisico-es-un-hito-en-la-reduccion-del-maltrato-infantil-y-la>

Jiménez, M. J. (2010). Estilos educativos parentales y su implicación en diferentes trastornos. <https://www.fapacealmeria.es/wp-content/uploads/2016/12/ESTILOS-EDUCATIVOS.pdf>

Jorge, E. & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), pp. 39-66 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>

Kant, Immanuel. (2013) Pedagogía. Akal.

Kojève, A. (2006). La noción de autoridad. Ediciones Nueva visión.

Lebrun, J. (2019). La perversión ordinaria. Ediciones Libros de la espiga.

Ley 2089 de 2021. por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones. 14 de mayo de 2021. D.O. No. 51674.

López M. (2010). Conflictos en la crianza: La autoridad en cuestión. Un estudio intercultural. Editorial Universidad del Valle.

Meneses, J. (s.f.). El cuestionario. Universidad Oberta de Catalunya. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

Miric, M., Álvaro, J., González, R. y Rosas A. (2017) Microsociología del estigma: aportes de Erving Goffman a la conceptualización psicosociológica del estigma social. *Psicología e Saber Social*, 6(2), 172-185. <https://doi.org/10.12957/psi.saber.soc.2017.33552>

Monje, Carlos. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica. Universidad de Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Muñoz, P. (2013). El sujeto del psicoanálisis, entre libertad y determinación. <https://www.aacademica.org/000-054/787.pdf>

Posada, A. (2005). La autoridad y autonomía en la crianza. Precop CSP Ascofame, 4 (2), 5-15. <https://academia.utp.edu.co/ps4/files/2016/09/Autoridad-y-autonom%c3%ada-en-la-crianza.pdf>

Rancière, J. (2007). El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Libros el Zorzal.

Redacción El Tiempo. (10 de febrero de 1993). Autoridad y poder. *El Tiempo*.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-39093>

Rojo, J. (s.f.). Primeros pasos en SPSS. CSIC Laboratorio de estadística.

[http://humanidades.chs.csic.es/cchs/web\\_UAE/tutoriales/PDF/SPSSIniciacion.pdf](http://humanidades.chs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/PDF/SPSSIniciacion.pdf)

Rousseau, J. (2000). El Emilio o de la educación. Editorial El aleph.

Tahull, J.& Montero, Y. (2013). Reflexionando sobre el concepto de autoridad. RASE, 6 (3),  
pp. 459-477. <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8672/8215>

Vygotsky, L. (2005). Psicología pedagógica. Aique Grupo.

## Anexo A. Encuestas realizadas

ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE LA AUTORIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL IED CIUDAD DE VILLAVICENCIO			
<p>Señor padre de familia, el presente cuestionario hace parte del proyecto de investigación que se adelanta como trabajo final del Master en Intervención Social en la sociedad del conocimiento por parte del docente Diego Góngora. En este estudio se pretende identificar algunos factores relacionados con el ejercicio de la autoridad por parte de los padres de familia de la IED Ciudad de Villavicencio y del impacto que este tiene en las la formación de los hijos.</p> <p>Es así que lo invitamos a participar en dicho proyecto diligenciando el siguiente cuestionario, en el cual encontrará una serie de preguntas de múltiple respuesta, sin que estas sean correctas o incorrectas. Se busca medir es la percepción de los padres participantes y con base a sus respuestas poder identificar algunos aspectos que influyen la formación de los estudiantes.</p> <p>Cabe resaltar que, la información recolectada se manejará de manera confidencial y en ningún momento se solicitará su nombre, el de sus familiares o datos de identificación y solo se les dará un uso académico dentro del proyecto en el cual se encuentra enmarcado.</p>			
<p>¿Desea participar en este cuestionario y que sus respuestas sean insumo para el proyecto de investigación?</p>			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Correo electrónico			

DATOS SOCIOECONÓMICOS										
<p>A continuación, encontrará algunas preguntas que permitirán delimitar una descripción socioeconómica de las familias de la IED Ciudad de Villavicencio que participan en esta encuesta.</p>										
1	Vive en zona				Rural				Urbano	
2	¿Barrio o vereda en el que vive?									
3	Estrato socioeconómico	Sin estratificar			1	2	3	4	5	6
4	¿Cuál es su sexo?	Hombre		Mujer			Prefiero no decir			
5	¿Cuál es su edad?	De 18 a 24 años		De 25 a 30 años		De 31 a 35 años			De 36 a 40 años	

Estudio diagnóstico sobre los procesos de autoridad en las familias de la IED Ciudad de Villavicencio, de la localidad de Usme en Bogotá

	De 41 a 45 años	De 46 a 50 años	De 51 a 55 años	De 56 a 60 años	De 61 a 65 años	Más de 65 años
6	¿Cuál es su estado civil?	Soltero	Casado	Unión libre	Viudo	
Separado						
7	¿Cuál es su nivel de escolaridad?					
Sin escolaridad			Primaria (1°-5°) incompleta			
Primaria (1°-5°) Completa			Básica (6°-9°) incompleta			
Básica (6°-9°) completa			Media (10°-11°) incompleta			
Media completa /Bachiller			Técnico Laboral			
Técnico /Tecnólogo			Universitario			
Postgrado						
8	¿Pertenece a alguna religión o se siente cercano a una?					
Católica		Cristiana	Evangélica			
Testigo de Jehová		Judía	Mormón			
Otra		¿Cuál?				
9	¿Su estado laboral es?					
Trabajo tiempo completo			Trabajo medio tiempo			
Trabajo por días			Trabajo fines de semana			
Dedicación al hogar			Sin empleo			
10	¿Distancia de su hogar al lugar de trabajo?					
Trabajo en casa			Trabajo a 30 min o menos de mi casa			
Trabajo a 1 hora de mi casa			Trabajo a 1 hora y 30 minutos de mi casa			
Trabajo a 2 horas o más de mi casa			No aplica			

11	¿La mayor parte de su trabajo es en jornada?							
	Diurna				Nocturna			
	Rotativa				No aplica			
12	¿Cuál es el ingreso total mensual en su hogar en Salario Mínimo Legal Vigente - SMLV?							
	Menos de un SMLV				Entre 1 y 2 SMLV			
	Entre 2 y 3 SMLV				Entre 4 y 5 SMLV			
	Mas de 5 SMLV							
13	¿Cuántos hijos tiene?							
14	¿Actualmente cuantos de sus hijos estudian en el Colegio Ciudad de Villavicencio IED?							
15	¿Tiene en custodia y cuidado menores de edad diferentes a sus hijos?					Si		No
16	¿Qué parentesco tiene o tienen con usted? (puede seleccionar varias opciones)							
	Hermano (a)		Sobrino (a)		Nieto (a)			
	Sin parentesco		Otro		¿Cuál?			
17	¿Se encuentran estudiando en el Colegio Ciudad de Villavicencio?					Si		No

EJERCICIO DE AUTORIDAD						
En esta sección encontrará una serie de enunciado relacionados con el ejercicio de la autoridad y usted debe elegir según su percepción que tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra.						
Enunciado		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
18	Los padres de familia deben dirigir la conducta de sus hijos mediante el razonamiento.					

19	La disciplina es la mejor herramienta para educar a los hijos.					
20	Los padres deben tomar las decisiones por sus hijos para que todo salga de la mejor manera.					
21	Los padres deben establecer reglas claras a sus hijos, pero pueden escuchar las opiniones de ellos.					
22	Los padres no pueden permitir que los hijos discutan sus órdenes y decisiones.					
23	Los padres deben dar libertad a sus hijos para que se comporten como mejor les parezca.					
24	Los padres son amigos de sus hijos.					
25	Los padres siempre deben aceptar las disculpas y escuchar las justificaciones de los hijos.					
26	Los padres deben explicar las razones de las decisiones y posibilitar la reflexión en sus hijos.					

**CREENCIAS SOBRE AUTORIDAD**

<p>En esta sección encontrará una serie de enunciado relacionados con ideas y creencias sobre la autoridad y usted debe elegir la respuesta según su percepción sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra.</p>						
	Enunciado	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
27	Los padres tienen que ser muy reiterativos y dar ejemplo.					
28	Actualmente es más difícil ejercer la autoridad con los hijos.					
29	Para mis padres fue más fácil criar sus hijos.					
30	Los jóvenes de hoy son cada vez más autoritarios.					
31	Los jóvenes de esta época no respetan a los adultos.					
32	Los padres de familia actualmente no saben ejercer la autoridad.					
33	Los adultos de hoy le temen a ejercer la autoridad.					
34	Las leyes protegen mucho a los niños y apoyan poco a los padres.					
35	La crianza es responsabilidad de la madre.					
36	Los hombres no saben ser padres.					

37	Actualmente las madres son las que ejercen autoridad en la casa.					
----	--	--	--	--	--	--

<b>PRACTICAS AUTORITARIAS</b>					
<b>Enunciado</b>		<b>Nada autoritario</b>	<b>Poco autoritario</b>	<b>Autoritario</b>	<b>Muy Autoritario</b>
38	Un padre/madre niega ir a su hijo (a) a una fiesta por considerar que sus amigos son mala influencia.				
39	Un padre/madre le quita el teléfono celular a su hija (o) dado que en varias ocasiones le ordenó arreglar su cuarto y no lo hizo.				
40	Un padre/madre da permiso a su hijo para que comparta con sus amigos sin importar la hora.				
41	Un padre/madre pone una hora límite para que su hijo (a) se acueste, así esté no tenga sueño.				
42	Un padre/madre niega a su hija (o) la compra del accesorio de moda, dado que su rendimiento académico no ha sido bueno.				

43	Un padre/madre no permite a su hijo (a) comer dulces y golosinas.				
44	Un padre/madre no permite que su hijo (a) tenga novia pues considera que no está en edad de afrontar esa experiencia.				
45	Un padre/madre comparte cerveza con su hija (o) en casa para que beba en un lugar seguro.				

<b>ESTILOS DE CRIANZA</b>						
A continuación, encontrará una serie de enunciados relacionados con sucesos cotidianas, lo invitamos a que seleccione según su estilo de crianza la respuesta que daría para afrontar situación.						
<b>Enunciado</b>		<b>No haría nada</b>	<b>Conversaría con él/ella</b>	<b>Lo retardaría</b>	<b>Lo castigaría</b>	<b>Le pegaría</b>
46	Es irrespetuoso con usted.					
47	Tiene malas notas en el colegio.					
48	Dice una mentira para evadir una responsabilidad					
49	Toma dinero de su billetera sin permiso.					
50	Llega de la calle a altas horas de la noche con frecuencia y sin su permiso.					
51	Lo(a) encuentra besándose con su novia (o).					

52	Llega a casa impregnado de un olor extraño y sospechoso.					
53	Lo (a) encuentra en el parque en horario escolar.					
54	Es grosero con los compañeros y los docentes.					
55	Lo (a) amenaza con irse de casa.					
56	Hay ocasiones que los padres sienten que sus hijos pasan límites importantes y que necesitan ejercer autoridad con mayor firmeza de la habitual. ¿Frente a qué situaciones usted siente que debe ejercer con firmeza la autoridad con su hijo o hija? (Puede elegir varias opciones)					
Cuando se ponen en riesgo			Cuando desobedece una orden			
Cuando tiene bajo rendimiento académico			Cuando me falta al respeto			
Cuando hace daño a otros			Todas las anteriores			
Ninguna de las anteriores			Otra		¿Cuál?	
57	¿En qué condiciones justifica el castigo físico? (Puede elegir varias opciones)					
Cuando se ponen en riesgo			Cuando desobedece una orden			
Cuando tiene bajo rendimiento académico			Cuando me falta al respeto			
Cuando hace daño a otros			Todas las anteriores			
Ninguna de las anteriores			Otra		¿Cuál?	
Enunciado		Siempre	Algunas veces		Pocas veces	Nunca
58	A veces los padres se arrepienten de las medidas tomadas al ejercer la autoridad ¿Con que frecuencia usted se arrepiente de las medidas tomadas con su hijo (a)?					
59	Las veces que se ha arrepentido de las medidas tomadas para criar a su hijo (s) ¿por qué motivo ha sido? (Puede elegir varias opciones)					

Exceso en la medida y/o castigo		Temor a que no me quiera			
Miedo a las medidas judiciales		Exagerar por situaciones menores			
No haber dado ejemplo anteriormente		Haber tomado medidas leves o poco efectivas			
Discusión con el padre/ la madre	Otro	¿Cuál?			

PERCEPCIÓN ESTILOS DE CRIANZA						
A continuación, lo invitamos a que responda las siguientes preguntas según su percepción.						
	Enunciado	Muy conforme	Conforme	Poco conforme	Nada conforme	
60	¿Qué tan conforme se siente con el estilo de autoridad que ejerce?					
61	¿Ha escuchado hablar a otros padres sobre la dificultad de ejercer la autoridad con sus hijos?			Si		No
62	¿Alguna vez ha criticado el estilo de crianza de otro parente de familia?			Si		No
63	¿Alguna vez se ha sentido criticado en su estilo de crianza?			Si		No
64	¿Considera que la formación que sus hijos reciben en el colegio hace más fácil la crianza?			Si		No
65	¿Considera que la escuela de padres le ayuda a fortalecer su estilo de crianza?			Si		No
66	¿Considera que los medios de comunicación y las redes sociales influyen en la forma de ejercer la autoridad por parte de los padres?			Si		No
	Enunciado	Muy positiva	Positiva	Ni positiva, ni negativa	Negativa	Muy negativa
						No sabe/No responde
67	Considera que la imagen de autoridad parental que se representa en los					

medios de comunicación y redes sociales es:						
--	--	--	--	--	--	--

**Gracias por participar.**

Usted ha llegado al final de la encuesta. Le agradecemos el haber colaborado con esta investigación, en caso de querer conocer los resultados del estudio lo invitamos a escribir al correo electrónico: diego.g725@gmail.com donde podrá solicitarlos.